

INFORME

OBSERVATORIO
de **P**ROGRAMAS
de **E**DUCACIÓN
CÍVICA y **F**OMENTO
al **V**OTO **J**OVEN
en el **P**ROCESO
ELECTORAL
FEDERAL
2020-2021



Observatorio de Programas de Educación Cívica y Fomento al Voto Joven en el Proceso Electoral Federal 2020-2021

Derechos Reservados ©2021

Esta publicación se realiza en el marco del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2021. Las opiniones, análisis y/o recomendaciones no reflejan necesariamente el punto de vista del IIDH/CAPEL, del INE ni tampoco de los miembros del Comité Técnico de Evaluación.

Gloria [REDACTED]
Coordinadora general

Ninfa Elizabeth [REDACTED]
Coordinadora de investigación

Alma Rosa [REDACTED]
Asistente de coordinación general

Alejandro [REDACTED]
Asistente de investigación

Antonio [REDACTED]
Corrección de estilo

Julio César [REDACTED]
Formación y diseño

Laura Angélica [REDACTED]
Infografías

.....

Índice

De las, los y les olvidados.....	5
CAPÍTULO 1. Impulso a la educación cívica y al voto joven en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021....	7
1.1 El Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 y su importancia para las juventudes..	9
1.2 Acciones afirmativas e interseccionalidad en las juventudes mexicanas.....	14
1.3 A manera de cierre.....	15
CAPÍTULO 2. La educación cívica y el voto joven en la Ciudad de México.....	16
2.1 Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México.....	17
2.2 Educación cívica y promoción del voto joven desde lo local.....	19
2.3 A manera de cierre.....	20
CAPÍTULO 3. Las instituciones electorales y sus estrategias de comunicación para juventudes.....	21
3.1 Instituciones federales: INE, TEPJF Y FEDE.....	22
3.2 Instituciones locales: IECM y TECDMX.....	22
3.3 <i>Spots</i> del INE para la promoción del voto de las juventudes.....	25
3.4 A manera de cierre.....	27
CAPÍTULO 4. Los partidos políticos nacionales y las juventudes en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021.....	28
4.1 Normatividad partidista y juventudes.....	29
4.1.1 Estatutos de los partidos políticos.....	30
4.1.2 Áreas u organizaciones de juventud de los partidos políticos nacionales y sus reglamentos.....	33
4.1.3 Plataformas electorales federales.....	37

4.2 Las juventudes en las redes sociodigitales de los partidos políticos nacionales.....	40
4.4 Actividades partidistas y juventudes en la elección federal.....	46
4.5 A manera de cierre.....	47
CAPÍTULO 5. La pandemia de COVID-19 y el Proceso Electoral.....	49
5.1 Adecuación de estrategia en la educación cívica y la promoción del voto.....	50
5.2 Impacto de la pandemia en la participación política de las juventudes.....	52
5.3 Adecuaciones a nuestro proyecto de observación electoral.....	53
5.4 A manera de cierre.....	57
CAPÍTULO 6. Actividades del observatorio electoral.....	58
6.1 Eventos con observadoras y observadores: conversatorio, seminario y capacitación para el día de la jornada.....	58
6.2 Reportes mensuales y difusión en redes sociodigitales de Organización Fuerza Ciudadana, A. C.....	61
6.3. A manera de cierre.....	62
CAPÍTULO 7. Observación y evaluación sobre medidas de bioseguridad de la jornada electoral.....	63
7.1 Medidas de bioseguridad tomadas por las y los observadores en campo.....	64
7.2 Zonas geográficas observadas y aplicación de medidas de bioseguridad en las casillas.....	67
7.3 A manera de cierre.....	72
CAPÍTULO 8. Actividades inherentes al desarrollo del observatorio.....	73
8.1 Actividades de difusión del observatorio.....	73
8.2 Realización de material audiovisual para la difusión del trabajo.....	74
8.3 Materiales realizados para la sistematización de información del observatorio.....	75
8.4 A manera de cierre.....	76
Conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones.....	77
Lecciones aprendidas.....	79
Recomendaciones.....	81
Fuentes consultadas.....	87

De las, los y les olvidados...

*"Después de ocho horas de andar laborando
desesperanza se siente en el hogar
pues con la friega que hay a diario
ya no alcanza pa' progresar
y así han pasado decenas de años
pues en un mundo globalizado
la gente pobre no tiene lugar"*
Panteón Rococó

Legamos a otro observatorio y, una vez más, con esfuerzo tenaz y voluntad constante, logramos obtener financiamiento para un nuevo proceso de observación, quizá el más difícil de nuestra historia (y de la historia del mundo). La pandemia trastocó cada vida en el planeta y eso incluye la vida política y electoral de nuestro país y del mundo entero. Gracias TOTALES (como decía el maestro Cerati) a quienes lo hicieron posible. Dicen que las tragedias traen oportunidades y es cierto, pues en medio de un mundo paralizado, literalmente, por el virus más amenazante de los últimos años, nos encerramos en nuestros espacios para ver pasar la vida desde una pantalla... o eso nos hacen pensar.

Este proceso electoral está atravesado por la necesidad de innovar, de generar nuevas estrategias en todas las áreas, o casi todas, pero, sin duda, en las que tenían que ver con actividades que se relacionaran con el contacto humano, ya sea multitudinario o de solo dos personas. Lo anterior, en un proceso electoral cuyo elemento primordial es reunirse, hablar, debatir, encontrarse, se volvió una amenaza que podía implicar perder la vida de quien lo hiciera.

Nos vimos obligadas a usar las tecnologías de la información y la comunicación para (re) encontrarnos. De pronto la palabra “zoom” entró a nuestras vidas; había que saber qué era la nueva plataforma para ver el mundo pasar, para vernos y encontrarnos. Los *webinars* se volvieron los nuevos seminarios, los Facebook *live* te permitían acercarte a quienes habían estado lejos y ahora estaban a la distancia de un clic, pero ¿era esa la realidad de todas, todos y todes?

El valor más grande, el aprendizaje más profundo de este ejercicio de observación se centró en mirar las brechas de desigualdad tecnológica de las juventudes para acceder a eso que nos imaginamos un uso cotidiano para cada persona. También nos hizo mirar, más de cerca, a les todes, así, con falta ortográfica, pero con la intención política de nombrarles, de hacerles parte de este esfuerzo. La corrección estilística perdió espacio ante la justicia social por incluirles. Los temas técnicos, los hallazgos y recomendaciones los encontrarán a lo largo de nuestro informe, de eso no tengan duda, pero estas líneas introductorias son para que, en este tenor, lean lo que hicimos, encontramos y descubrimos a lo largo del observatorio electoral de educación cívica y voto joven.

A todas, todos y todes ellos que no tienen la oportunidad de conectarse en esas pantallas les dedicamos este observatorio, este esfuerzo que se hizo desde pantallas, desde zoom, desde las redes sociodigitales. Les dedicamos cada minuto de trabajo para decirle a las autoridades electorales, a los partidos políticos, al Instituto Mexicano de la Juventud que esa banda, esas desconectadas como les llamó la maestra Rossana [REDACTED] merecen un espacio, mínimo un espacio, para ser parte de la “fiesta democrática” que este año tuvo su escenario en las redes.

Gloria [REDACTED]

Directora Ejecutiva
Organización Fuerza Ciudadana, A.C.

IMPULSO a la EDUCACIÓN CÍVICA y al VOTO JOVEN en el PROCESO ELECTORAL FEDERAL y CONCURRENTES 2020-2021

“Me gustaría que se generara más la conciencia de la importancia de la participación del voto juvenil”

(comentario de persona joven en el marco del observatorio)

La educación cívica hace referencia a los derechos y deberes de la ciudadanía a fin de que esta los conozca y ejerza de manera adecuada. Implica “todos esos procesos de generación de información, conocimientos, habilidades, capacidades, valores y concepciones colectivas para la formación de la ciudadanía con esos valores cívicos” (Entrevista a Francisco Javier Morales Camarena, 14 de mayo de 2021).

Luego de la reforma político-electoral de 2014-2015, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM Art. 41, base V, apartado C), confirió la atribución de la educación cívica a las entidades federativas a través de sus organismos públicos locales electorales (OPLE). No obstante, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) señala como uno de los fines del Instituto Nacional Electoral (INE) “llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática” (Art. 30, fracción 1, inciso g). Esto significa que, aunque la Constitución omitió darle a la autoridad electoral nacional esta atribución, el hecho de que la LGIPE sí lo haga implica que existe una corresponsabilidad sobre dicha función entre las instancias federal y locales (Entrevista a Lorenzo Córdova Vianello, 11 de mayo de 2021).

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA 2017-2023) representa una herramienta apropiada para lograr esa responsabilidad colectiva, pues fue diseñada como una propuesta de política pública para todo el país a partir del “reconocimiento explícito de un problema que se manifiesta con múltiples aristas, pero que en lo fundamental [...] se expresa en la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos” (INE, 2016: 19). Si bien es “un proyecto maravilloso”, tiene la desventaja de querer hacer homogéneo algo que no lo es; es decir, siendo que las necesidades de cada estado de la República son diferentes, lo que se debe hacer para cada caso también tendría que ser distinto y, por lo tanto, esta estrategia “debiera ser un poco más autogestora con los propios OPLE” (Entrevista con Carolina [REDACTED] 18 de mayo de 2021).

No obstante, a siete años de distancia de la reforma electoral de 2014, se presume que los resultados son positivos, pues, por un lado, se ha colocado al tema de la educación cívica como importante y, por el otro, se han generado sinergias entre las autoridades electorales nacional y locales haciendo que la coordinación entre ambos ámbitos propicie una congruencia con la ENCCÍVICA.

La realidad del país, sin embargo, sigue siendo una en la que queda un largo camino por recorrer en materia de cultura cívica-democrática y promoción de la participación, sobre todo el de un sector muy importante: las juventudes. En este Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, Organización Fuerza Ciudadana, A. C., tuvo la oportunidad de observar unas elecciones en las que la estrategia de promoción de la participación se concentró en la población juvenil de dieciocho a veintinueve años de edad, ya que el grupo que se ubica entre los veintiuno y los veintinueve son quienes votan menos (tan solo en la elección intermedia inmediata de 2015, su participación fue de 35.6%), junto con las personas adultas de noventa años en adelante; en tanto que de dieciocho a veinte años participan un poco más (44.3% en los comicios de 2015).

Por lo tanto, parte de lo que se estará informando en este documento tiene como propósito dar cuenta del cumplimiento del objetivo de nuestro proyecto de observación electoral: observar los programas y actividades tendientes a la educación cívica dirigidos a la población juvenil, al fomento al voto joven y la construcción de ciudadanía en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, con especial aten-

ción en los partidos políticos. Nuestra misión se concentró en el proceso federal, pero también local con un único caso de estudio que fue la Ciudad de México.

En este primer capítulo se hace una revisión de la estrategia de educación cívica en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 y de la manera en que incorpora a la población juvenil; asimismo, se explica la importancia de generar una visión interseccional de las juventudes.

1.1 El Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 y su importancia para las juventudes

El Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 estuvo en manos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE (DECEyEC), que es la encargada de “dirigir los procesos de capacitación electoral, educación cívica y difusión de campañas institucionales mediante la coordinación de actividades con los órganos desconcentrados y actores externos involucrados, con el propósito de contribuir a la construcción de la cultura política-democrática en México” (INE, 2021).

Dicho programa está enmarcado en la ENCCÍVICA y como tal busca establecer las cooperaciones en el plano federal y local. Dicha estrategia establece que, en los procesos electorales, la participación ciudadana se concentrará en la educación electoral y en la promoción de la participación ciudadana en las urnas, pero después de concluida la elección, vuelve a abrir el abanico en los esfuerzos implicados por la participación en el sentido más amplio: la educación cívica (Entrevista a Lorenzo Córdova Vianello, 11 de mayo de 2021). De hecho, esta precisión se hace para distinguir las actividades propias del proceso electoral y aquellas que se aprueban en el seno de la ENCCÍVICA (Entrevista a José Roberto Ruíz Saldaña, 11 de mayo de 2021).

Pues bien, el diagnóstico del programa señala tres aspectos fundamentales sobre la población juvenil, de dieciocho a treinta años, a tener en cuenta en este informe: 1) que es de atención prioritaria al ser la que mayoritariamente se abstiene de votar; 2) que este sector representa

aproximadamente el 31% de la lista nominal; 3) que es la población que usa más los medios digitales (DECEyEC, 2020: 12 y 23). Todo esto, además, enmarcado en el contexto de la pandemia de COVID-19 que hizo repensar la estrategia de promoción de la participación ciudadana.

De manera que el objetivo general del programa es: “Generar conocimiento y desarrollar competencias para el ejercicio de la ciudadanía entre la población mexicana de dieciocho a treinta años, en el marco del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021” (DECEyEC, 2020: 20). Se establecen las siguientes actividades a desarrollar durante el proceso electoral:

Actividad	Objetivo	Características	Alcance/Meta
App “Mi primer voto”	Apostar por la capacidad de las y los propios votantes para procesar, discernir y apropiarse de información veraz sobre el entorno político	Es una aplicación que, a partir de un esquema de trivias y juegos interactivos, logra que las personas participantes incrementen su grado de conocimiento en cuatro dimensiones: 1) Conocimiento político-electoral; 2) Habilidad política; 3) Formas de acercamiento en temas políticos-electorales; 4) Medios de comunicación y detección de noticias falsas	90,000 personas que descargarán la aplicación
Voto informado	Brindar elementos para que la ciudadanía pueda reflexionar y contar con mayores elementos a la hora de emitir su voto	Plataforma virtual que alberga, en un solo sitio, información y posturas de las y los candidatos; además, es posible compararlas y contrastarlas con las de la ciudadanía	85,000 personas involucradas en la plataforma
Herramientas Cívicas Digitales	Difundir materiales lúdicos digitales referentes al proceso electoral	Consiste en el desarrollo y la distribución de materiales lúdicos digitales tales como infografías, videos, caricaturas, comics, audios, etcétera, referentes al proceso electoral	122,602 personas alcanzadas con las publicaciones
Ciudadanía al Diálogo	Que la ciudadanía pueda conocer las políticas, acciones, medidas que se han generado en torno a tres tópicos: mujeres, jóvenes y grupos vulnerables	Realización de eventos para exponer ideas, propuestas y temas entre actores políticos, autoridades electorales y ciudadanía, transmitidos vía <i>streaming</i>	12,800 personas asistentes a los encuentros

Formación ciudadana	Contar con ciudadanas y ciudadanos que den seguimiento a las y los candidatos que resulten ganadores y logren incidir en las agendas públicas para mejorar sus comunidades	Identificación de personas interesadas en promover la participación ciudadana mediante la participación e implementación de procesos de educación electoral en sus comunidades	120 personas capacitadas
---------------------	--	--	--------------------------

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021.

Si bien es cierto que la atención prioritaria es para la población joven, el programa buscó generar una incidencia en la educación electoral de la ciudadanía en general. Se aprecia que las actividades estuvieron pensadas en formatos digitales, y no presenciales, para reducir al mínimo la vulnerabilidad de contagio por la COVID-19 de quienes participaron en ellas y no cabe duda de que la pandemia hizo que se incrementara el uso de internet.

Al 2020, 60.6% de hogares mexicanos contaban con conexión a esta tecnología y se contabilizaba un 72% de personas usuarias en la población de seis años en adelante (INEGI, 2020). No obstante, el alcance de dichas actividades también se pudo ver acotado por quienes no tienen acceso a internet, quedando relegados del Programa.

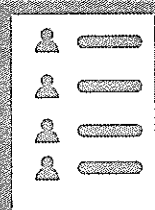
En atención a esto, la DECEyEC se apoyó en actores externos, como organizaciones de la sociedad civil (OSC) o grupos empresariales que apoyan al INE, para llevar a cabo sus estrategias de difusión de derechos y responsabilidades político-electorales de la ciudadanía, incluyendo a las personas jóvenes. Adicionalmente, en algunas entidades en las que las condiciones sanitarias lo permitieron, se llevaron a cabo eventos presenciales para promover la participación ciudadana, tales como la Primera Rodada por la Democracia en el estado de Aguascalientes celebrada el 18 de abril de 2021 (DECEyEC, Oficio INE/DECEYEC/1100/2021).

Además de colaborar con OSC y grupos empresariales (como el Instituto Mexicano Ejecutivo de Finanzas, COPARMEX, CANACINTRA, *American Society*, y FEMSA), el INE ha firmado convenios de colaboración con los OPLE, con la Cámara de Diputados, con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), con distintas universidades de

todo el país, con la Secretaría de la Función Pública, con instituciones públicas (UNICEF, Imjuve, institutos de la juventud a nivel local) e internacionales (UNICEF) y con los partidos políticos mexicanos para el impulso de la educación electoral y fomento al voto joven (Entrevistas a Lorenzo Córdova Vianello, José Roberto Ruíz Saldaña, Roberto Heycher Cardiel y Francisco Javier Morales Camarena).

EDUCACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021



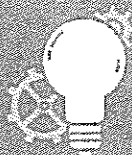
93 millones 528 mil 473

(Ciudadanía inscrita en el padrón electoral)

25 millones 662 mil 773

(Ciudadanía inscrita en el padrón electoral sin identificación electoral)

Programa de Promoción de la Participación Ciudadana
en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021



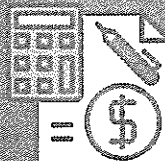
La promoción de la participación ciudadana es una atribución que el INE debe de cumplir en cada proceso electoral. Al analizar detenidamente el comportamiento electoral, se identifica que hay un sector importante de la población que se abstiene de ejercer ese derecho.

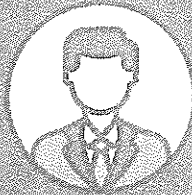


Presupuesto destinado al Programa

\$6,049,339.00

(seis millones, cuarenta y nueve mil, trescientos treinta y nueve pesos, 00/100 M.N.)



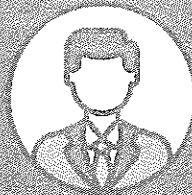
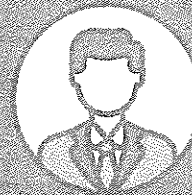


"Cada vez más, el elemento definitorio del voto va a estar en las manos de las y los jóvenes. Esto depende de que las y los chavos participen"

Lorena Cordova Vianello, Consejera Presidente del INE

"No basta con salir a votar, con llamar a las urnas, sino que el gran llamado (del INE) es involucrarse en los asuntos públicos y de forma permanente. Las y los jóvenes no están exentos a ese llamado"

José Roberto Ruiz Soldado, Consejero Electoral del INE

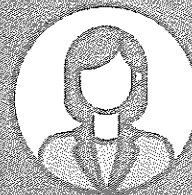
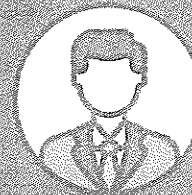


"El 28% de las y los jóvenes (de la LN) puede definir quién gana la elección. Siempre han podido definir en México quién gana las elecciones con su participación, pero también si no participan están definiendo algo. Por eso es importante este llamado"

Roberto Raycher Canul Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE

"Para programas efectivos en educación cívica para juventudes en otros procesos electorales se generaron diagnósticos por distrito y por entidad. Se trata de ir más allá de las universidades, de involucrar también a la sociedad civil"

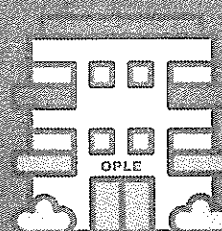
Francisco Viera, Morales Chamarán, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del INE



"Dentro del padrón electoral, son un importante porcentaje las personas que podemos considerar poblacionalmente jóvenes. [...] En esta elección, al menos para el tema de integración de casillas, tenemos una muy buena respuesta de jóvenes"

Yessica Riera Mancera, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Electoral de la CDMX

Si bien es cierto que tanto el INE como los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's) tienen una labor fundamental para la educación cívica/electoral y promoción de la participación política y ciudadana, no son los únicos.



1.2 Acciones afirmativas e interseccionalidad en las juventudes mexicanas

Hablar de jóvenes ya no es suficiente. Es necesario pensar en la diversidad de juventudes atendiendo a las distintas realidades del país: mujeres, jóvenes con discapacidad, indígenas, jóvenes de la diversidad, afrodescendientes, migrantes. El ojo de nuestra observación se centró también en analizar cómo se trabajan todas estas poblaciones en materia de educación cívica y promoción de la participación, sobre todo porque representan grupos vulnerados en estado de desprotección frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras, y son propensos a padecer discriminación y violencias.

En el análisis sobre cómo estos grupos de juventudes fueron contemplados en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, nos dimos cuenta de que esto ocurrió de manera parcial. Desde el tema de las mujeres, a partir de la reforma en materia de violencia política en razón de género, consideraron necesario que esta perspectiva se incluyera en las actividades, en la medida de lo posible. También “se han traducido materiales a lenguas indígenas [como infografías]; se han organizado eventos digitales para población en situación de vulnerabilidad con una mirada de interseccionalidad relevante, necesaria y obligatoria para todas las instituciones estatales” (Entrevista a Roberto Heycher Cardiel Soto, 13 de mayo de 2021), pero es en el ámbito local que ha habido avances verdaderamente importantes, pues algunos OPLE han incorporado medidas afirmativas para que los partidos políticos puedan postular a hombres y mujeres jóvenes a cargos de elección popular, por ejemplo (Entrevista a Lorenzo Córdova Vianello, 11 de mayo de 2021).

1.3 A manera de cierre

Organización Fuerza Ciudadana, A. C., celebra que, por primera vez en la historia, hay un programa de promoción de la participación ciudadana que pone el foco de atención en la población juvenil de entre dieciocho y treinta años. Es indispensable que se reconozca que hay grupos poblacionales en los que se debe trabajar más en materia de educación cívica y electoral y, a partir de ahí, invitarlos a participar en todos los procesos democráticos del país, no solo en las elecciones sino también en mecanismos participativos.

La educación cívica y electoral siguen siendo tareas circunscritas, casi en su totalidad, a las instituciones electorales y, a pesar del loable esfuerzo, siguen identificándose ventanas de oportunidades por abordar. El programa se tuvo que ceñir a un contexto pandémico en el que se debía preservar la salud de las y los mexicanos, por lo cual prevalecieron las actividades digitales en las que el acceso y uso de la tecnología se vuelve indispensable. Pensar en las juventudes que quedaron relegadas de la cultura democrática por la brecha digital es un primer motivo para analizar, con mayor ahínco, el impacto de este programa en la población de atención prioritaria.

El segundo motivo es la nimia incorporación de la interseccionalidad en el abordaje de las juventudes. Poco, sino es que nada, se dice en el Programa sobre las mujeres jóvenes, las personas jóvenes con discapacidad, jóvenes indígenas o migrantes o afrodescendientes o de la diversidad. No se contemplan esas distintas realidades que, a su vez, traen consigo muchos más retos para poder participar en la vida democrática del país.

Capítulo 2

La EDUCACIÓN CÍVICA y el VOTO JOVEN en la CIUDAD de MÉXICO

*“Me parece un interesante trabajo
enfocar el voto hacia los jóvenes
por la falta de interés hoy día”*

(comentario de persona joven en el marco del observatorio)

En México, la educación cívica y la educación electoral son atribuciones directas de los organismos electorales locales; sin embargo, generan trabajo colaborativo con el ámbito nacional. En este capítulo serán enunciadas las acciones que ha emprendido el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre este tema, y sus sinergias con el ámbito federal.

La razón para elegir a la Ciudad de México como el único caso de estudio de este proyecto de observación electoral tuvo que ver, en primer lugar, con la trayectoria que en la materia ha acumulado Organización Fuerza Ciudadana, A. C. en esta entidad. En segundo lugar, porque la capital del país concentra uno de los electorados más importantes a nivel nacional con 7,772,400 personas ciudadanas en la Lista Nominal, de las cuales, alrededor de un 23% son jóvenes de entre dieciocho y veintinueve años de edad, lo que orienta un análisis significativo cuando se trata de examinar poblaciones específicas en procesos electorales. En tercer lugar, por una cuestión estratégica, metodológicamente hablando, se busca observar con mayor profundidad un solo caso para obtener reflexiones y, por consiguiente, recomendaciones de mayor calado. Y, en cuarto lugar, porque debido a la pandemia decidimos no viajar a Jalisco, que era el otro caso de estudio contemplado.

2.1 Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 en la Ciudad de México

Lo primero que debe decirse del IECM es que se caracteriza por ser un organismo electoral de avanzada en muchos temas, incluyendo el de la educación cívica y promoción de la participación ciudadana. Lo segundo es que, a pesar de contar con un presupuesto “cero” en la materia para el proceso electoral 2020-2021,¹ lograron realizar diversas actividades atendiendo satisfactoriamente cada una de ellas: “Llegamos a un punto en el que o se hacen cosas o se pagan salarios. Sí nos pega muy fuerte porque sin dinero no se puede avanzar, pero el IECM tiene personal muy capacitado; por imaginación no vamos a parar” (Entrevista a Carolina del Ángel Cruz, 18 de mayo de 2021).

En sintonía con el INE, y atendiendo las estrategias propuestas por dicha institución desde el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, el IECM colaboró con los proyectos Ciudadanía al Diálogo, Herramientas Cívicas Digitales, Voto Informado y con la App “Mi primer voto”. En lo que respecta a Ciudadanía al Diálogo, realizaron algunos *webinars* y conversatorios:

Coversatorio:
“La importancia
de construir
ciudadanía en el
contexto electoral
y fuera
de éste”

Webinar:
“Combate a la
Violencia Política por
razón de género. Reto
para la consolidación
de la democracia”
(el 17 de marzo
de 2021)

Webinar:
“Ciudadanía al
diálogo. Participación
de las personas
jóvenes en el
espacio público”
(el 22 de abril
de 2021)

Webinar:
“Grupos
en situación de
vulnerabilidad”
(el 6 de mayo
de 2021)

¹ “Desafortunadamente, durante el mes de diciembre de 2020, el Congreso de la CDMX nos hizo un recorte de 589 millones de pesos, que es prácticamente el 40% del recorte que tuvimos de todo el Instituto” (entrevista a Gustavo Uribe Robles, 18 de mayo de 2021).

Para estas actividades se había fijado una meta de 750 participantes, como mínimo, escuchando y/o viendo los eventos, pero la rebasaron en todos los casos (Entrevista a Gustavo Uribe Robles, 18 de mayo de 2021). Asimismo, realizaron una campaña para primovotantes de entre dieciocho y veintiún años por medio de *memes*. En cuanto a Herramientas Cívicas Digitales, ampliaron el proyecto denominándolo “Generalidad del proceso electoral local”, y en él colaboraron, como prestadores de servicio social, jóvenes a quienes el instituto denomina *promotores de participación ciudadana*. Resultado de este proyecto se encuentran infografías y folletos que han abordado los siguientes temas:

• Principales retos que la juventud debe afrontar en relación a la toma de decisiones y en el espacio público

• Generalidades en el proceso electoral local de la Diputación migrante

• Cargos a elegir en la jornada electoral del 6 de junio

• La violencia política contra las mujeres en razón de género

• La utilidad de las herramientas cívico-digitales para ejercer una participación informada

• El voto e impacto de la participación electoral

• Caracterización sociodemográfica de la población joven en la Ciudad de México

El IECM ha realizado actividades más allá de las que le solicita el propio INE, pero que van en común acuerdo con la Junta Local Ejecutiva del INE en la ciudad capital, mismas que se enuncian a continuación.

2.2 Educación cívica y promoción del voto joven desde lo local

En el ámbito local es que el IECM ha realizado los proyectos más novedosos y exitosos en materia de educación cívica. Uno de ellos es la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), que “es un programa educativo que privilegia la participación de las niñas y los niños por medio de juegos en los que experimentan y viven los valores de la democracia” (IECM, 2021) y a través de la cual se realizaron talleres para promover la participación juvenil en las elecciones.

El segundo es Ciudad KeVe, una plataforma que busca formar a niñas, niños y adolescentes para que conozcan y ejerzan el derecho a la observación electoral apoyándose en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), la cual, “de 2018 a la fecha, tiene más de 2.8 millones de interacciones, y no solo de México, sino también de otros países de América Latina, Asia y Europa” (Entrevista a Gustavo Uribe Robles, 18 de mayo de 2021). Ésta cuenta con el apartado *#Elecciones2021*, en el que explicaron aspectos importantes del proceso electoral local y todo lo que el instituto hizo en la materia.

Una de las prácticas que, en nuestra experiencia, se considera innovadora y que implementaron con motivo del proceso electoral fue la participación de niñas, niños y adolescentes en los debates, donde por primera vez este sector de la población participó con preguntas directas a las personas candidatas de las diversas demarcaciones. Además, el IECM estuvo impulsando el concurso *Vota Film Fest* (tercera edición, 2020) para promover la participación activa de personas jóvenes de entre doce y veintinueve años, y una actividad denominada “Lucinito 2020”, taller virtual de producción de cortometrajes dirigido a adolescentes. El propósito de estas actividades fue que dichos sectores comenzaran a involucrarse en experiencias de la elección de 2021 y con ello fomentar valores democráticos.

2.3 A manera de cierre

La consejera electoral del IECM, Carolina del Ángel, señalaba: “No es lo mismo hacer planes para la niñez, para la adolescencia, o para juventudes. Tenemos para los tres grupos etarios” (Entrevista efectuada el 18 de mayo de 2021). Y como pudimos observar en este capítulo, el IECM sobresale por el diseño y la implementación de proyectos exitosos de educación cívica y construcción ciudadana dirigidos a toda la población capitalina, pero sobre todo para los grupos etarios en los que esta formación es esencial: la niñez y la adolescencia. Para este proceso electoral pusieron énfasis en la juventud primovotante, tomando en consideración los aprendizajes que deben adquirir para el ejercicio de su sufragio.

Lo que más sobresale de este esfuerzo es que todo lo que realizaron durante el proceso electoral lo lograron sin un peso de presupuesto, lo cual demuestra la capacidad de la Dirección del Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y de su voluntad por generar un cambio. Hace falta que este esfuerzo se vea reflejado, también, en la población que vota por segunda y tercera vez (de veintidós a treinta años), que es la que suele participar menos, y motivarles a no perder el entusiasmo por participar.

Las INSTITUCIONES ELECTORALES y sus ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN para JUVENTUDES

*“Falta llegar a la conciencia de
los jóvenes con los spots”
(comentario de persona
joven en el marco del observatorio)*

Uno de los objetivos de Organización Fuerza Ciudadana, A. C., a través de su proyecto de observación, fue conocer las estrategias y actividades destinadas a las juventudes por parte de las autoridades electorales federales, pero también las correspondientes a nuestro estudio de caso (la Ciudad de México); en concreto, lo realizado en la materia por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Nuestro propósito era conocer cómo se dirigieron a la ciudadanía juvenil, cómo incorporaron su educación electoral en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 y cómo promovieron su participación política.

Por un lado, se realizó un monitoreo de las redes sociodigitales del Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE); así como del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX). Esto se realizó entre el 6 de mayo y el 7 de junio de 2021; el seguimiento se hizo en las plataformas Facebook, Twitter, TikTok, Instagram y YouTube. En total se registraron ocho eventos.

Así, se evaluó la campaña del INE dirigida a las y los jóvenes a través de tres *spots* que diseñó su área de comunicación social para el

proceso electoral, denominados “Primeros votantes”, “Voto informado” e “Inscripción al padrón”. Esto se realizó a través de un cuestionario de percepción que fue respondido en línea por las y los observadores jóvenes miembros del proyecto, además de personas de entre dieciocho y treinta años ajenas al proyecto de observación electoral pero que brindaron su tiempo y esfuerzo para responder. El cuestionario tuvo dieciocho preguntas, tres abiertas y quince cerradas y se alcanzó un total de cuarenta y seis respuestas.

3.1. Instituciones federales: INE, TEPJF Y FEDE

En el caso del INE, tras llevar a cabo este ejercicio de monitoreo de redes sociodigitales, únicamente se registró una actividad destinada a la juventud que consistió en la organización del primer Programa de Formación Ciudadana en Educación Electoral, mismo que estuvo orientado a 180 jóvenes (de dieciocho a treinta años), interesados en promover la participación ciudadana en la CDMX. Por su parte, dentro del periodo que duró el monitoreo, el TEPJF realizó un evento denominado “Escuchatorio con Jóvenes”, el cual tuvo como objetivo establecer un espacio de expresión donde estudiantes pertenecientes a distintas universidades pudieran exponer, ante magistradas y magistrados del tribunal, sus inquietudes con respecto al Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021.

En ambos casos, su difusión se llevó a cabo a través de Facebook; en cuanto al “Escuchatorio”, éste fue transmitido por YouTube. En contraste, no se detectó alguna actividad o evento organizado por la FEDE.

3.2 Instituciones locales: IECM y TECDMX

En el caso de las instituciones electorales locales, el IECM sobresalió en la labor de acercarse a la población joven mediante las redes sociodigitales al llevar a cabo un foro destinado a la importancia de la participa-

ción de la juventud en las elecciones, así como un curso de capacitación y un conversatorio, ambos en materia de participación e inclusión de grupos vulnerables en el proceso electoral; además, organizó un debate sobre plataformas electorales con juventudes de los distintos partidos políticos con registro nacional.

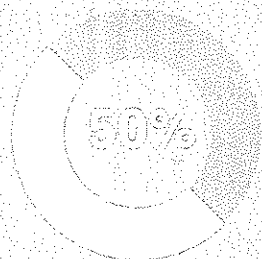
De igual forma, si bien no fue considerada una actividad como tal, cabe destacar que el IECM organizó un concurso de *memes*, propuesta innovadora para involucrar a las y los jóvenes al Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, dirigida sobre todo a aquellos que emitirían su voto por primera vez. Estas actividades y eventos representaron el 50% del total de las que se llevaron a cabo para este sector social por parte de las instituciones electorales.

En cuanto al TECDMX, organizó dos foros llamados “Recorridos Virtuales” como espacios de intercambio de ideas y opiniones sobre la importancia de la participación político-electoral de la juventud. En estos foros participaron estudiantes del Colegio Sucre, una institución privada. Todas las actividades y eventos fueron difundidos por Facebook.

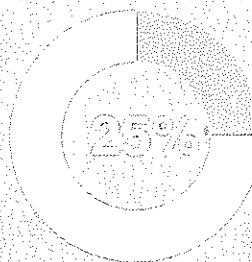
MONITOREO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS SOBRE JUVENTUDES EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES



Las autoridades electorales llevaron a cabo **8 eventos** y actividades dirigidos a los juveniles.



Instituto Electoral
del Poder Judicial de la Federación
(IEPJF)



Instituto Electoral
del Poder Judicial de la Federación
(IEPJF)



El IECM realizó el primer
Concurso de Mermes para primovoluntarios

Actividades y eventos realizados por

Instituciones Electorales Federales



INE Instituto Nacional Electoral
Carretera México-Toluca, s/n, Col. San José Anáhuac, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX

TRIBUNAL ELECTORAL
Carretera México-Toluca, s/n, Col. San José Anáhuac, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX

SECRETARÍA DE ELECTORALISMO
Carretera México-Toluca, s/n, Col. San José Anáhuac, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX

En conjunto, **no se detectó alguna actividad o evento organizado por la FEDE**

Instituciones Electorales Locales



TEPJF Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Carretera México-Toluca, s/n, Col. San José Anáhuac, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX



TECDMX Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Carretera México-Toluca, s/n, Col. San José Anáhuac, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX



Todas estas actividades y eventos fueron difundidos principalmente por Facebook (7 de los 8 eventos y actividades)

87%

3.3 *Spots* del INE para la promoción del voto de las juventudes

Por lo que hace a los tres *spots* del INE dirigidos a juventudes, hubo un desconocimiento generalizado por parte de las y los jóvenes que respondieron el cuestionario sobre dichos *spots*: un 56.5% no había visto ni escuchado el denominado “Primeros votantes”, un 58.7% el de “Voto informado” y un 50% desconocía el de “Inscripción al padrón”. La mayoría de quienes sí los conocían se enteraron de ellos por televisión (con el 66.7%, el 73.7% y el 65.2%, respectivamente), seguida de la radio, YouTube y Facebook.

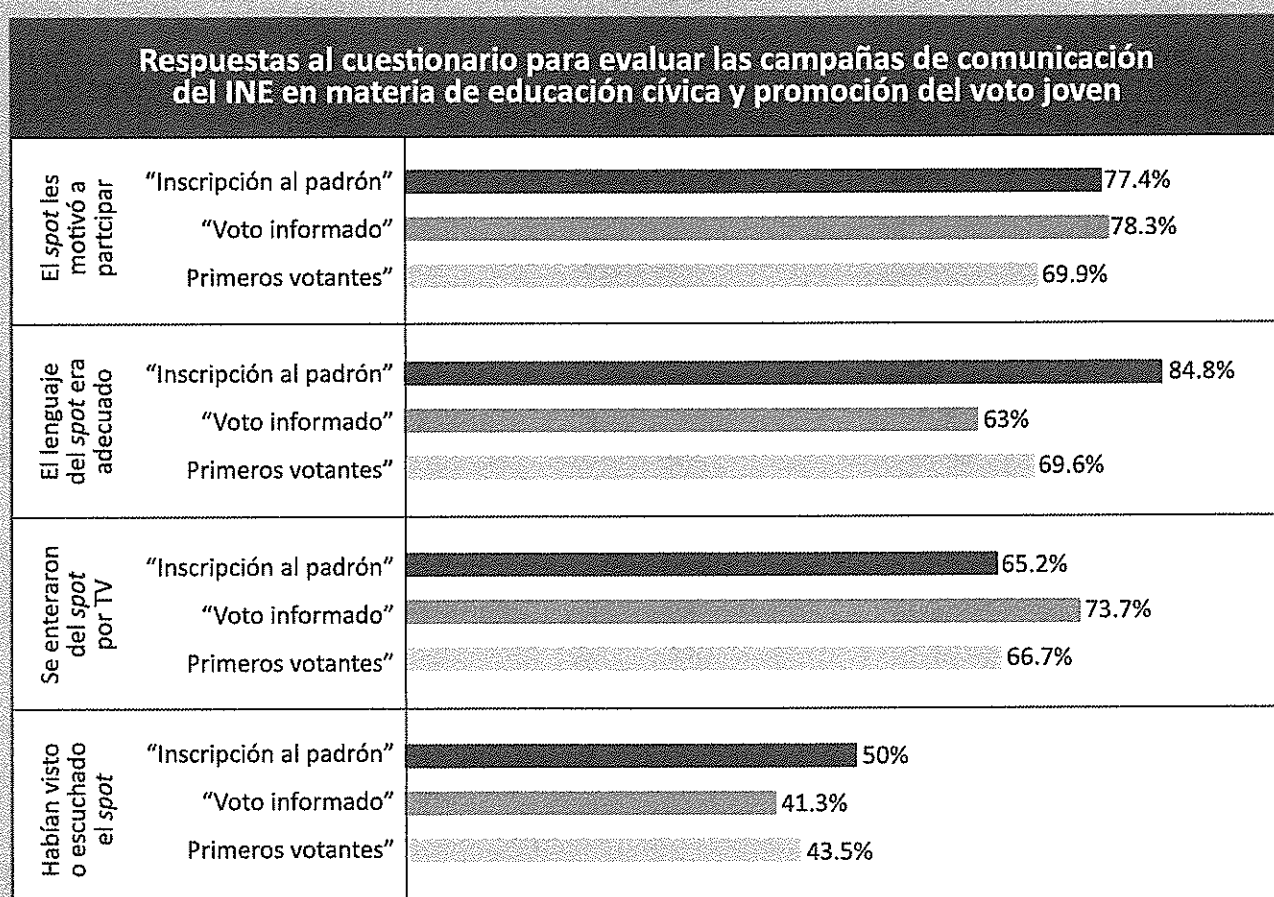
Con respecto del *spot* “Primeros votantes”, la mayoría de quienes respondieron el cuestionario señalaron que el mensaje principal era incentivar el voto, mientras que 89.1% consideró que sí fue un mensaje dirigido a jóvenes por el lenguaje que utiliza y porque lo protagonizan juventudes. No obstante, la cifra disminuyó cuando se les cuestionó si se identificaron con él (65.2%), mientras un 87% consideró que el lenguaje es adecuado.

Del *spot* “Voto informado”, la mayoría respondió que el mensaje principal, como su nombre lo dice, es el de la importancia de informarse para emitir el sufragio y un 69.6% consideró que sí estuvo dirigido a jóvenes, pese a que la mayoría explicó que se habla al público en general. En sintonía, un 63% indicó que se identificó con el *spot*, mientras que un 84.8% señaló que el lenguaje es el adecuado para las y los jóvenes.

Finalmente, del *spot* “Inscripción al padrón”, la mayoría consideró que el mensaje principal fue la participación de las y los jóvenes en la elección; en este caso, el 100% de quienes contestaron expresó que el mensaje estaba dirigido a jóvenes porque así está explícito en el *spot*, pero el 78.3% que se identificó con el mismo no pertenecía al grupo de primovotantes, que es al que se dirigió específicamente este mensaje. Un 95.7% indicó que el lenguaje fue adecuado para jóvenes.

Además, la mayoría de quienes contestaron el cuestionario expresaron que los *spots* “Primeros votantes”, “Voto informado” e “Inscripción al padrón” sí los motivaban a participar (69.9%, 78.3% y 67.4%,

respectivamente). En general, un 69.6% de los participantes señaló que tal campaña había promovido el voto entre las y los jóvenes, señalando, entre otras cosas, el hecho de que se sintieron identificadas e identificados. Sin embargo, hubo quienes consideraron que faltó más contenido sobre las verdaderas problemáticas de la población juvenil, lo cual deja un aprendizaje para futuras elecciones.



Fuente: Elaboración propia.

3.4 A manera de cierre

En primer lugar, con excepción del IECM que organizó, en promedio, una actividad o evento a la semana, los esfuerzos realizados por las demás instituciones electorales, federales y locales por abrir espacios para la participación político-electoral de la juventud fueron limitados e insuficientes. Y es de resaltar que el IECM realizó sus actividades sin un peso de presupuesto.

En segundo lugar, fue acertada la difusión del 87% de las actividades y eventos registrados a través de Facebook, por tratarse de la red sociodigital más usada por la sociedad mexicana (*We are Social & Hootsuite*, 2021). No obstante, resulta interesante notar que la mayoría de jóvenes que contestaron el cuestionario dijeron haber visto los *spots* del INE en televisión y no tanto en redes, por lo que debe seguir potencializándose la comunicación de las autoridades electorales a través de este medio, sin concentrar su estrategia en juventudes universitarias, ni estigmatizándolas con el uso de medios digitales. Además, también se vuelve necesario mejorar los contenidos para jóvenes porque, aunque son los menos, hay quienes no se sintieron identificados con éstos, ni motivados a participar.

Los **PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES** y **LAS JUVENTUDES** en el **PROCESO** **ELECTORAL FEDERAL** y **CONCURRENTE 2020-2021**

“Falta diversidad en los actores, no toda la población es de piel clara, vive en zonas urbanizadas y [es] de clase media”
(comentario de persona joven en el marco del observatorio)

Los partidos políticos son instituciones que pueden conceptualizarse a través de tres ideas básicas: 1) no son facciones —que tienen un sentido más bien negativo, como divisoras—; 2) son parte de un todo y representan a una parte específica de la sociedad; y, 3) son un conducto de expresión de la población ante el gobierno, y de las decisiones del gobierno al pueblo (Sartori, 1999). Además, representan el principal medio para competir por el poder.

Uno de los fines últimos de los partidos es ganar espacios de representación, lo cual no debe contraponerse con la característica de ser representantes sociales. Sin embargo, un gran inconveniente es que “han dejado de plantear programas con contenidos que permitan al votante identificar sus opciones, por lo que la decisión del voto tiene más que ver con los individuos que los encabezan que con un proyecto que represente una opción de sociedad” (INE, 2016: 248).

En la Estrategia Nacional de Cultura Cívica —ENCCÍVICA— (2017-2023) se señala que “una de las condiciones para concretar una participación vigorosa tiene que ver con el grado de confianza que se deposita en los demás miembros de una sociedad”. Pero la evidencia demuestra que los partidos han perdido su vínculo con la sociedad y sus militancias al preocuparse por garantizar espacios a sus dirigencias y élites, privilegiando “relaciones clientelares y de cooptación política” (Pizarro, 2002);

además de que tienen una mala percepción social, sobre todo en lo que se refiere a los procedimientos para seleccionar a sus candidatas y candidatos y a ser identificados como fuente de corrupción política.

Es por ello que la sociedad ha encontrado nuevas fuentes de acción política para satisfacer sus demandas, como las organizaciones sociales, de modo que estos partidos políticos solo llegan a actuar en el marco de procesos democráticos, como las elecciones, y cuando lo hacen, se concentran poco en la juventud. Pero no se debe perder de vista que “los principales responsables de la cultura cívica del país –democrático– son los partidos políticos” (Entrevista a Lorenzo Córdova Vianello, 11 de mayo de 2021). El asunto es, ¿qué tanto lo lograron para este proceso electoral?

En este capítulo se explica el acercamiento que tienen los partidos políticos con las juventudes, particularmente desde este proceso en el que debieron dirigirse a éstas como votantes y como candidatas. Para esto, se revisará lo que dicen algunos de sus documentos básicos y se realizará el análisis que, con base en el monitoreo de sus redes socio-digitales, se llevó a cabo durante la campaña electoral; igualmente se abordará la revisión de sus plataformas electorales y las actividades que realizaron para las juventudes en torno a la elección federal.

El análisis corresponde a los diez partidos políticos con registro nacional para estas elecciones: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Movimiento Ciudadano (MC), Partido del Trabajo (PT), Partido Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México (FM). Esto fue así porque en nuestro proyecto de observación electoral nos concentramos en el proceso electoral federal y, a pesar de tener un caso de estudio (la Ciudad de México), nuestra revisión no implicó a partidos locales.

4.1 Normatividad partidista y juventudes

De acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), uno de los requisitos que deben cubrir los partidos políticos para obtener su registro es contar con documentos básicos –que constan de Estatutos, De-

claración de Principios, Programa de Acción y, en su caso, reglamentos (LGPP, 2020, arts. 35 y 36)–. Para efectos de la observación electoral se revisaron los Estatutos, que son documentos rectores que establecen, entre otras cosas, los derechos y obligaciones de militantes, las normas y procedimientos para sus órganos internos y para la postulación de candidaturas. Igualmente, se revisaron las plataformas electorales de 2021, que contienen sus propuestas para estas elecciones y, finalmente, y a partir de que tuvieran o no área de juventud, también se revisaron los reglamentos correspondientes de dichas áreas. El objetivo fue saber qué ordenan sus normatividades en torno a las juventudes y hacer un análisis comparativo a nivel partido.

4.1.1 Estatutos de los partidos políticos

De los diez partidos políticos nacionales, únicamente el PT no hace referencia a las juventudes en sus estatutos, sin embargo, en la respuesta a la solicitud de información que les enviamos mencionan la creación reciente de “las conferencias sectoriales”, en las que se incluye a las juventudes. De los nueve que sí las contemplan, MC dispone una edad mínima para pertenecer al partido, que es de dieciséis años; mientras que el PRI define estatutariamente dos rangos para la juventud: el primero con límite de veintinueve años tiene que ver con la participación de la militancia joven en su área de juventud; y el segundo con límite en los treinta y cinco años para el acceso a candidaturas e integración de dirigencias; sin embargo, la legislación federal reconoce como jóvenes a las personas de hasta veintinueve años.

El PAN y el PRI disponen de una acción afirmativa destinada a jóvenes para ocupar cargos al interior de cada instituto, pero mientras que el tricolor (como también se le denomina al PRI) establece la cuota del 33% para tal efecto, el blanquiazul (otro denotativo para el PAN) no señala un porcentaje. A propósito, este partido incluye a las o los dirigentes de jóvenes en los siguientes órganos: consejo nacional, estatal y municipal; comisiones permanentes; Comité Ejecutivo Nacional y comités directivos estatales y municipales. Y, en lo que respecta a acciones afirmativas para jóvenes para las candidaturas, el tricolor define la cuota de por lo menos el 30%, mientras que el PES establece que se debe

procurar presentar al Comité Directivo Nacional propuestas de jóvenes que cubran el 10% de candidaturas a todos los cargos de elección popular en cada proceso electoral, a excepción del cargo de Gobernador y Presidente de la República, procurando también, en dicho porcentaje, la paridad de género. Si bien solo se señala que se debe procurar, hay un reconocimiento de este sector para aspirar a alguna candidatura.

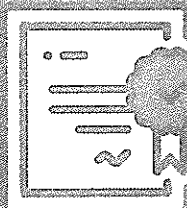
El único partido que destina financiamiento específico para juventudes es MC: “[...] se destinará un 2 por ciento para las actividades de apoyo, capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las personas jóvenes” (Estatutos de MC, Art. 37). El PRD es todo un caso porque ha retrocedido en materia de juventudes; durante su XVI Congreso Nacional aprobó una serie de cambios en los cuales se eliminó la mayor parte de las conquistas de la militancia joven, de manera que su estatuto sólo conserva la obligación de incluir en el financiamiento público del partido las actividades de las juventudes, aunque ya no estipula un porcentaje mínimo: “[...] la Dirección Nacional Ejecutiva de manera colegiada será la responsable de distribuir, asignar y suministrar de manera íntegra a formación política, actividades de las juventudes, de igualdad de géneros; diversidad sexual, indígenas y migrantes” (Estatutos del PRD, 2019, Art. 94).

Por último, de los nueve partidos, cuatro contemplan la interseccionalidad en materia de juventudes dentro de sus estatutos: PRI, MC, PES y RSP; mientras que el PAN lo hace desde el Reglamento de Acción Juvenil (su área de juventud). En todos los casos se alude a mujeres jóvenes, pero no a otras juventudes: indígenas, migrantes, afrodescendientes, con discapacidad o de la comunidad LGBTTTIQ+. Solamente el PES nos respondió, en la solicitud de información que fue enviada en abril, que en este proceso electoral cuentan con más de treinta personas candidatas de carácter indígena para ocupar una diputación federal, lo cual es ejemplo de una mirada (involuntaria probablemente) de interseccionalidad en acciones afirmativas específicas para grupos vulnerados.

En suma, los partidos políticos que destacan por contemplar a juventudes en sus estatutos, y por “ir más allá” para que éstas sean incorporadas en la toma de decisiones y en las áreas de representación al interior y fuera de éstos (a través de las candidaturas), son el PAN y

el PRI. De hecho, el estatuto de este último es uno de los documentos más completos sobre participación política de militancia joven en la vida interna de un partido político en México. Pero destaca también que se busque incentivar su participación asignándoles un presupuesto específico, como sucede con MC.

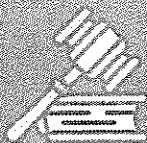
Y resaltamos igualmente el caso del PVEM porque es de las pocas instituciones que incluye a las y los adolescentes como grupo de atención para promover valores cívicos y cultura democrática, aunque no así para involucrarles en procesos internos. Finalmente, resulta conveniente que exista una interseccionalidad para la atención y visibilización de este sector poblacional, aunque es todavía desafortunado que solo sea para mujeres y no el resto de grupos vulnerables.



JUVENTUDES EN PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO

Análisis de estatutos y reglamentos en materia de juventud

Salvo el caso del Partido del Trabajo, los partidos con registro nacional **no** tienen una estructura organizacional de juventud.



Todos los partidos políticos hacen referencias a juventud en sus **estatutos**.

El PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, son los partidos que tienen un **Reglamento propio** para el área u organización de juventud.

El rango de edad para pertenecer al área de juventud de los Partidos es:



hasta
26 años

15 - 35
años



14 - 29
años

15 - 29
años



hasta
30 años



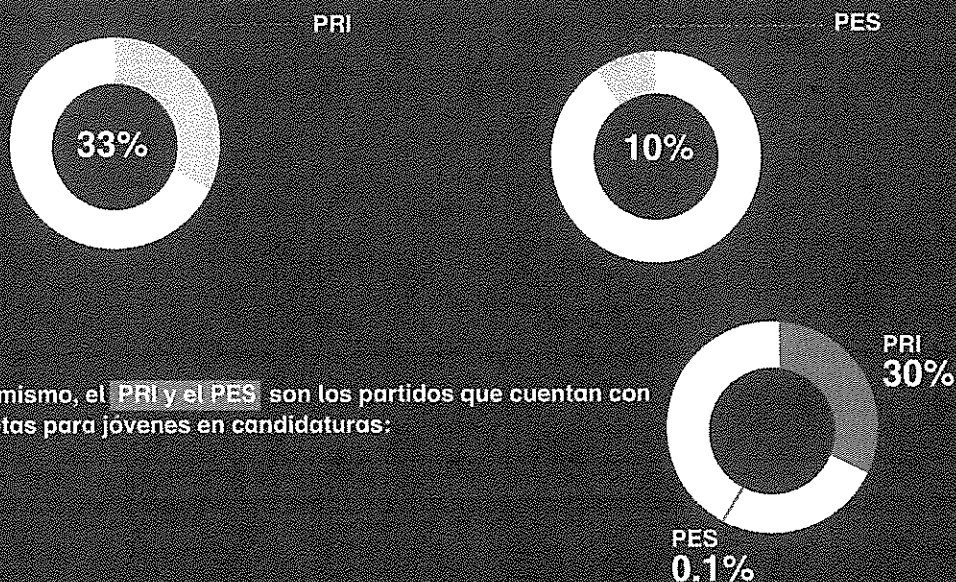
VERDE



*

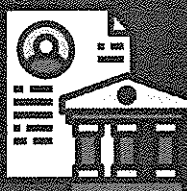
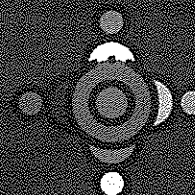
*No tienen rango de edad para pertenecer a su respectiva área de juventud

El PRI, PAN, PES y Movimiento Ciudadano tienen cuotas para jóvenes a cargos partidarios, de los cuales el PRI y el PES sí especifican el porcentaje:



Las áreas u organizaciones de juventud del PRD y de Movimiento Ciudadano son las únicas que cuentan con **financiamiento**.

El PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, Redes Progresistas y el PES cuentan con una perspectiva de **interseccionalidad** en materia de juventudes dentro de sus Estatutos y Reglamentos.



El PVEM cuenta con la **Secretaría de la Juventud** a nivel nacional y **Secretarías de Asuntos de la Juventud** a nivel estatal (Arts. 22 y 57, Estatutos del PVEM).

4.1.2 Áreas u organizaciones de juventud de los partidos políticos nacionales y sus reglamentos

De los diez partidos políticos nacionales, nueve cuentan con un área u organización de juventud, solo el PT no tiene. Los nombres de dichas áreas son los siguientes: Acción Juvenil (del PAN); Red Jóvenes X México (del PRI); Juventudes de Izquierda (del PRD); Secretaría de la Juventud (del PVEM); Jóvenes en Movimiento (de MC); Secretaría de Jóvenes (de

Morena); Coordinación Nacional de Jóvenes (del PES); Jóvenes Progresistas (de RSP); y, Secretaría de Participación Juvenil (de FM).

De los nueve partidos que cuentan con área de juventud, tres tienen un reglamento para dicha área que se puede consultar de manera electrónica: PAN, PRD y MC; mientras que el PRI señaló contar con tal reglamento, pero no está digitalizado.² En el caso del PES, para ser miembros de la Coordinación Nacional de Jóvenes sus militantes deben tener entre quince y veintinueve años de edad cumplidos; el PRD señala en sus estatutos la edad mínima de quince y máxima de treinta y cinco para pertenecer a Juventudes de Izquierda (otra vez, esto es contrario a lo que reconoce la legislación federal); MC establece catorce y veintinueve años, como edades mínima y máxima para formar parte de Jóvenes en Movimiento; y, el PAN indica en su reglamento un máximo de veintiséis años para incorporarse a Acción Juvenil.

Asimismo, se realizó un seguimiento de las redes sociodigitales de dichas áreas de juventud de cada uno de los partidos, en el que se destaca, sobre todo, la labor de Juventudes de Izquierda por organizar siete eventos destinados a las y los jóvenes, la mayoría de ellos, foros donde se abordaban varios temas de la agenda pública, como migración, ciencia, economía. Por su parte, Acción Juvenil y la Coordinación Nacional de Jóvenes realizaron dos eventos cada uno, un seminario y un foro y dos talleres, respectivamente; mientras que Jóvenes en Movimiento, Jóvenes Progresistas, y la Secretaría de Jóvenes (de Morena) organizaron un solo evento cada uno.

En contraste, la Secretaría de Participación Juvenil, Jóvenes X México y la Secretaría de la Juventud (del PVEM) no registraron actividades; de estos resalta el área de juventud del PRI porque, en sus estatutos y en la entrevista con su dirigente juvenil, presumen un trabajo constante con las juventudes y, en este punto, no se ve reflejado.

Sin duda, hay partidos políticos que demuestran un mayor interés que otros por visibilizar a la población juvenil del país, pero sigue siendo una constante la brecha sobre lo que se establece por normatividad y lo que realmente se logra en un proceso electoral como el que observamos. Hacemos este planteamiento también porque otra de las tareas

² Por lo tanto, no se pudo consultar para este proyecto de observación electoral.

de Organización Fuerza Ciudadana, A. C., fue entrevistar a las dirigencias juveniles de cada partido político. El resultado fue que solamente cuatro accedieron y se interesaron por atender nuestro llamado y platicarnos sobre lo que estuvieron realizando para las juventudes en el marco de las elecciones:³ del PAN, Alan [REDACTED] del PRI, Hiram [REDACTED] de MC, Rodrigo [REDACTED] y de RSP, Sergio [REDACTED].

En esta charla con las dirigencias juveniles, resultan interesantes sus respuestas en torno a lo que hicieron para atraer el voto joven. El PAN tuvo en cuenta las candidaturas y las acciones a emprender una vez ganado el encargo. En este proceso electoral registraron el mayor número de personas jóvenes candidatas de su historia (Entrevista a Alan [REDACTED] 24 de junio de 2021). Por su parte, el PRI señaló que de las listas plurinominales del partido para la Cámara de Diputados, registraron 289 personas jóvenes como candidatas, de las 400 disponibles (Entrevista a Hiram [REDACTED] 22 de junio de 2021).

En cuanto a MC, se dedicó a crear la primera escuela de cuadros del partido, denominada “México en curso”, para que su militancia juvenil participara (sobre todo en candidaturas), misma que funciona con el presupuesto destinado a juventudes (2%) (Entrevista a Rodrigo [REDACTED] 21 de junio de 2021). Y RSP se encargó, primero, de hacer concursos, conferencias y talleres a nivel nacional para atraer a personas jóvenes que se identificaran con los ejes del partido; posteriormente, instalaron secretarías y representaciones juveniles en cada estado para posicionar a jóvenes dentro de la fuerza política; y, finalmente, impulsando candidaturas jóvenes, construyeron una narrativa adecuada para este sector; todo esto sin presupuesto (Entrevista a Sergio [REDACTED] 23 de junio de 2021).

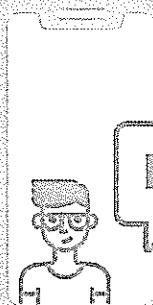
Si se ponen estos datos sobre la balanza, resulta que, en este proceso electoral, del total de candidaturas presentadas para diputaciones federales (6942), un 18.9% fueron destinadas a personas jóvenes de veintiuno a veintinueve años de edad; el mayor número correspondió al rango que va de los treinta a los cuarenta años, con 29.7%, seguido del de cuarenta y uno a cincuenta años con 25.3% (INE, 2021a). De

³ Otra de las tareas fue enviar solicitudes de información a los partidos políticos, y el único partido al que no se le envió fue FM, pues no estaba dado de alta en el portal de transparencia nacional (www.infomex.org.mx).

hecho, en la respuesta a la solicitud de información enviada a RSP, este partido contestó que, en la postulación de candidaturas locales y federales, registró un 24.13% del total de candidaturas propietarias y 32.8% de candidaturas suplentes en todo el país para jóvenes.

Es decir, en general, sigue siendo baja la postulación partidista de juventudes a la contienda electoral respecto de otros grupos etarios. Pero no solo eso, se debe buscar que haya un vínculo entre las personas jóvenes que logran acceder a los cargos por los que compiten con las decisiones y políticas a favor de su grupo, es decir, se debe lograr una representación sustantiva (además de descriptiva) para que ese impulso de la participación juvenil tenga un verdadero impacto social.

MONITOREO DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LAS ÁREAS DE JUVENTUDES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



Del 3 de marzo al 25 de mayo del 2021, se realizó

14 publicaciones de actividades y eventos dedicados a las juventudes de los partidos políticos.

50%

partidos de la coalición Juntos por el Cambio



14.2%

partido Acción Nacional

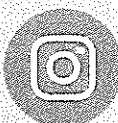


14.2%

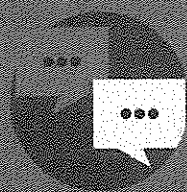
partidos de la coalición Juntos por el Cambio



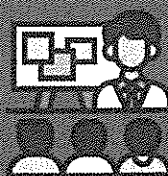
Dichos eventos fueron promovidos y transmitidos por los perfiles de Facebook, Instagram, Twitter y YouTube



De las actividades realizadas, principalmente:



64.2% fueron
FOROS



14.2% fueron
TALLERES

Mientras que en:



Jóvenes
por México

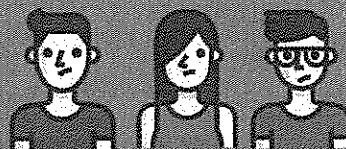


la Secretaría
de la Juventud

FUERZA
MEXICO

la Secretaría de
Participación Juvenil

no se detectó ninguna actividad para
las juventudes durante el periodo citado



Durante el mes de marzo y abril se realizó

el **86%** de **ACTIVIDADES y EVENTOS**

mientras que en el mes de mayo únicamente el
14%

4.1.3 Plataformas electorales federales

Un ejemplo concreto de la forma en la que deben vincularse los partidos, en este caso, con las juventudes, son las propuestas que les destinan a través de sus plataformas electorales. En esto se puede reflexionar sobre qué tan identificadas, atraídas y representadas se sienten verdaderamente las personas jóvenes; qué tanto dichas propuestas son realmente pensadas para ellas.

Todos los partidos nacionales incorporaron a las juventudes en sus plataformas de 2021 para generar líneas de acción. Las propuestas más utilizadas para ofrecerlas a las y los jóvenes fueron empleo, salud, educación y deporte (en ese orden). Otros más buscaron ser más innovadores e incluso, considerando el escenario nacional causado por la pandemia y el uso creciente de las tecnologías de la información y comunicación, propusieron garantizar el acceso a internet gratuito (en el caso del PT) y

fomentar el desarrollo de habilidades digitales (el PVEM). El partido que menos propuestas lanzó para jóvenes fue FM, contemplando solo la participación ciudadana y la educación como líneas de acción.

De los diez partidos, la mitad sí incluyó la interseccionalidad en materia de juventudes: PAN, PRI, PT, Morena y RSP. Lo hicieron, sobre todo, desde el enfoque de juventudes migrantes, mujeres e indígenas; pero también incorporaron a jóvenes con discapacidad y afrodescendientes (Morena), y *dreamers* (PRI). Sobre todo, a estas juventudes les ofrecen el acceso a la justicia para migrantes, abrir canales de participación para indígenas y garantizar sus derechos humanos.

A pesar de esto, aún hace falta atender necesidades más específicas y que las propuestas sean más concretas para este sector. Asimismo, ampliar y mejorar la perspectiva interseccional, enfocando la mirada hacia exigencias específicas de grupos vulnerables. Más aún, hace falta que las propuestas lleguen a las juventudes y que se conozcan las líneas de acción concretas de las fuerzas políticas. Como a continuación se señala.



PLATAFORMAS ELECTORALES DE 2021 DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO NACIONAL EN MÉXICO

Las plataformas electorales de todos los partidos políticos con registro nacional consideran a las juventudes.



Las líneas de acción de los partidos políticos fueron:



Educación, empleo, participación activa (ámbito social, económico, político y cultural).



Emprendimiento, educación financiera, salud mental, deporte, cultura.



Educación, salud, empleo, seguridad.



Educación, empleo, participación social y política, deporte, cultura, educación sexual, salud (orientación sobre el uso y tráfico de drogas).



Salud, nutrición, empleo, emprendimiento, actividades recreativas (deporte, espacios públicos, cultura).



Educación, empleo y autoempleo, empoderamiento, financiamiento, educación sexual, derechos político-electorales.

[illegible]

¿Qué enfoque interseccional promueven?



¿Que dice la plataforma electoral sobre la interseccionalidad?



morena
la fuerza de México

Buscar garantizar los derechos humanos de adolescentes: la igualdad de oportunidades en todas las esferas (familiar, comunitaria, escolar, laboral y política). Realizar evaluaciones y diagnósticos a partir de las necesidades diferentes de adolescentes en toda su pluralidad (discapacitados, adultos mayores, niñas y adolescentes). Abrir oportunidades educativas para que las mujeres completen su formación básica, media, técnica y/o universitaria, con las facilidades que se requieren, especialmente, en el embarazo y lactancia, y tratándose de madres adolescentes o jóvenes. Apoyo a las niñas, niños y jóvenes de hasta 25 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas, con el fin de eliminar la marginación, la discriminación y el racismo de las y los mexicanos con discapacidad. Jóvenes en situación de pobreza que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada (menores de 29 años) se les otorgue una beca (priorizan a mujeres indígenas y afrodescendientes, a hombres indígenas y afrodescendientes, personas que vivan en una zona de atención prioritaria y en contextos de violencia).



No lo incluye



Erradicar los patrones de violencia generalizada contra las mujeres como el feminicidio, el acoso, abuso, violencia sexual, política y doméstica. Además, garantizar el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que les permitan el acceso a servicios de salud y educativos de calidad con perspectiva de género. Imputar el enfoque basado en derechos como un criterio ético en la legislación y en la planeación, diseño, e implementación de las políticas públicas, en las estrategias, acciones, planes y programas del estado mexicano reconociendo como titulares de derechos a las niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes de los pueblos y comunidades indígenas, con la finalidad de materializar sus derechos con acciones, programas y recursos públicos. Castigar de forma severa la violencia, homicidio, secuestro, desaparición, explotación, abuso sexual y violación contra los infantes y adolescentes, particularmente los migrantes. Garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescentes migrantes no acompañados en las estaciones migratorias, procurando la búsqueda inmediata de su bienestar y la unificación familiar. Abatir el rezago de vivienda digna a población en pobreza (juventudes, mujeres vulnerables y pueblos indígenas).

**FUERZA
MEXICANA**

No lo incluye

4.2 Las juventudes en las redes sociodigitales de los partidos políticos nacionales

Bajo la convicción de que los partidos políticos son fundamentales en la construcción y promoción de la educación cívica, Organización Fuerza Ciudadana, A.C., se dio a la tarea de monitorear a las redes sociodigitales de los diez partidos políticos con registro nacional con el objetivo de identificar y analizar las menciones hechas hacia las juventudes dentro de sus propuestas partidistas y como parte del contenido de su estrategia de comunicación durante el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021. Se les dio seguimiento a través de las plataformas de Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y TikTok, durante la campaña

electoral, del 4 de abril al 2 de junio. Cabe señalar que solamente el PRI, MC y FM poseen cuenta de TikTok.

De este ejercicio, se produjeron los siguientes resultados: en los casi dos meses que duró el periodo de campaña del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, se emitieron un total de ochenta menciones sobre las juventudes por parte de los partidos políticos en las diferentes redes sociodigitales. Sorpresivamente fue el recién creado partido FM el que emitió la mayoría de éstas, con treinta, seguido del PRI con veintitrés y del PRD con doce, así como por el PT con cinco, MC con cuatro y el PES con dos; mientras que el PAN, PVEM, MORENA y RSP emitieron una sola mención cada uno en el periodo revisado.

La plataforma de Facebook fue la red social más usada para tales efectos en razón de que concentró treinta y siete de dichas publicaciones; seguido de Twitter, Instagram y YouTube con veintitrés, diecisiete y tres, respectivamente. Mientras que en TikTok no se registró ninguna mención a las y los jóvenes; en otras palabras, el PRI, MC y FM no usaron esta plataforma para acercarse a este sector poblacional.

FM, PRI, PRD y el PT fueron los partidos que más usaron Facebook para publicar mensajes sobre juventudes. En total fueron catorce publicaciones las que realizó FM a través de la plataforma mencionada; diez las que publicó el PRI; en el caso del PRD fueron ocho y el PT tres. Asimismo, FM fue el partido que más hizo uso de Twitter para difundir sus mensajes a las y los jóvenes con un total de siete, seguido del PRI con seis publicaciones y el PRD con cuatro.

Cabe destacar que durante las primeras dos semanas de abril, una vez iniciada la temporada de campaña, se registró la mayor actividad de las redes sociodigitales por parte de los partidos políticos con un total de treinta publicaciones; mientras que dos semanas antes de las elecciones se produjo la menor actividad de las redes con apenas nueve mensajes en total dedicados a las y los jóvenes, hechos únicamente por dos partidos (PRI y el PT). Es decir, en la medida en que iba acercándose la fecha de los comicios, era menos el interés por parte de los partidos políticos por llamar la atención de las juventudes.

Por otro lado, al hacer la revisión de las publicaciones hechas en las cuentas de redes sociodigitales fue posible identificar la mirada unidimensional con la que la mayoría de los partidos políticos han encasillado a las y los jóvenes. Esto es en razón de que:

- a) Aún se sigue asociando mayoritariamente a la juventud con el futuro del país.
- b) La atención se enfoca en aquel sector de la población universitaria o escolarizada de las ciudades.
- c) Los temas más recurrentes para hablar sobre juventudes son: *educación, trabajo, desarrollo, futuro, cambio y oportunidades*. Mientras que los temas de *salud, vivienda, movilidad, justicia, participación* (en términos de acceso) quedaron mayoritariamente relegados.
- d) No hay mensajes dirigidos a los jóvenes pertenecientes a grupos vulnerables (LGBTTTIQ+, indígenas, campesinado, migrantes, afromexicanos, personas con discapacidad).

En ese sentido, cabe señalar que FM, a diferencia de los demás, fue el único partido político que se acercó a la perspectiva interseccional al dirigirse a las y los jóvenes rurales promoviendo sus derechos de salud, no solo reproductiva sino también emocional, además de la prevención de enfermedades crónico-degenerativas. Aunque en algunos casos deja entrever su desconocimiento de la realidad de este sector y, por lo tanto, de las prioridades del mismo al promover, por ejemplo, “Violencia de género” como una materia obligatoria en las escuelas rurales cuando, en estas zonas, la inasistencia es mayor que la urbana y donde el 60% de las y los jóvenes viven en condiciones de pobreza y 20% en pobreza extrema (Rodríguez-Brito, 2019), imposibilitando a los jóvenes, en su mayoría, a asistir a la escuela, misma que, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación –INEE– posee una infraestructura en estado crítico para la enseñanza (INEE, 2019).

En cuanto a las menciones hechas hacia las juventudes emitidas en las redes sociodigitales se destaca lo siguiente:

- Partido Revolucionario Institucional. Concentró la atención de sus mensajes a las y los estudiantes preparatorianos y, principalmente, universitarios, y en su equipamiento tecnológico para que puedan darle continuidad a sus estudios.

Palabras más frecuentes: *oportunidad, estudio, trabajo, crecimiento, estudiantes, deserción escolar, fuerza, desarrollo, acceso a medios digitales*.

- Partido Acción Nacional. Únicamente publicó un mensaje que, más que buscar conectarse con las y los jóvenes, convocó la participación de este sector solamente para que el partido pudiera alcanzar la mayoría en la Cámara; esto sin destinarles alguna propuesta.

Palabras más frecuentes: *participación política*.

- Partido de la Revolución Democrática. Usó sus redes sociodigitales para proponer a las y los jóvenes que están estudiando y trabajando la posibilidad de poder mejorar sus condiciones. Asimismo, llaman a estar en contra de la violencia hacia este sector social y la importancia de prevenirla.

Palabras más frecuentes: *desaparecidos, jóvenes empresarios, atención, cambio, trabajo, estudio, violencia, derecho, bienestar, oportunidades*.

- Partido del Trabajo. Resaltó en sus redes el derecho de las y los jóvenes a una vida libre de violencia y la necesidad de incrementar el apoyo a este sector con becas a estudiantes.

Palabras más frecuentes: *no violencia, estudiantes*.

- Partido Verde Ecologista de México. Únicamente publicó un mensaje en donde se refirió a las y los jóvenes como un sector de gran talento para construir el proyecto del partido.

Palabra más frecuente: *talento*.

- Movimiento Ciudadano. Publicó en sus redes que las y los jóvenes son el presente, y que el futuro es defender a las “morras”; asimismo, que las y los jóvenes son gente creativa, enérgica y soñadora y, por lo tanto, son la base en la que se construirá un futuro mejor.

Palabras más frecuentes: *futuro, creatividad, soñadores, defensa de las morras, adicciones*.

- Movimiento de Regeneración Nacional. Solamente publicó que la juventud es la esperanza de México.

Palabra más frecuente: *esperanza*.

- Partido Encuentro Solidario. Se refirió en sus redes a que las y los jóvenes son parte fundamental de la sociedad, por lo que deben ser escuchados e impulsados para su participación a favor del cambio.

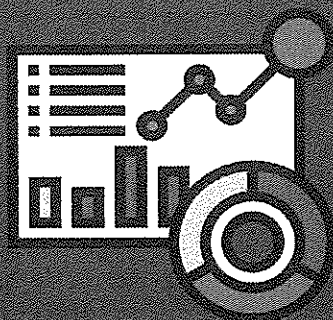
Palabras más frecuentes: *participación, cambio.*

- Redes Sociales Progresistas. Pronunció su apoyo a la expresión de las y los jóvenes.

Palabras más frecuentes: *expresión.*

- Fuerza por México. Destinó su actividad en las redes sociodigitales principalmente a la difusión de una serie de propuestas concretas destinadas a las y los jóvenes en materia de prevención de la violencia de género, educación para las y los estudiantes de media superior y superior, servicios de salud, alfabetización digital, cuota juvenil en los cargos públicos, créditos, educación y salud en las zonas rurales.

Palabras más frecuentes: *cambio, equidad de género, preparación, oportunidades, educación, juventud, trabajadores, cuota juvenil, salud, futuro, participación política, seguridad, alfabetización digital, juventud emprendedora, jóvenes rurales, fortaleza, universitarios, inclusión, libres de acoso, prevención, violencia.*



MONITOREO DE LAS REDES SOCIODIGITALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO NACIONAL

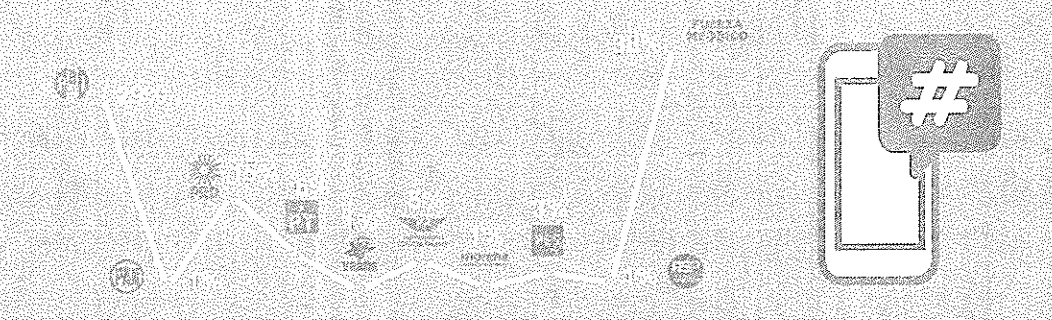
en cuanto a sus menciones de las juventudes del 4 de abril al 1 de junio



Durante el periodo de campaña (del 4 de abril al 1 de junio) se emitieron un total de 80 menciones sobre las juventudes.

Publicadas de la siguiente manera:





BUPRI, UNO, PT, RSP y PAN (por la X) usaron los partidos que usaron principalmente Facebook para publicar mensajes sobre juveniles.

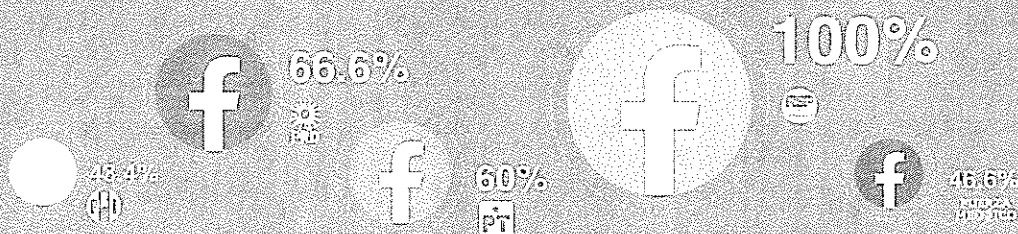
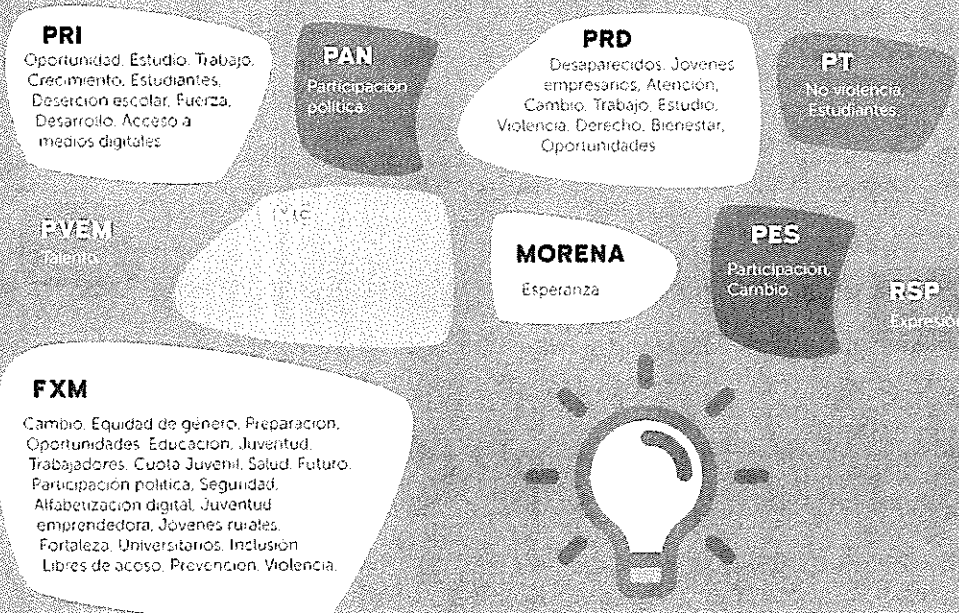


Tabla de publicaciones de contenido político sobre juveniles en cada uno de las redes sociales digitales. Se detallan los datos del mes de 4 de abril al 1 de junio.

	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube	LinkedIn	TOTAL
PRI	10	1	5	2	1	29
PAN	10	1	1	1	1	14
PRD	5	2	1	1	1	10
PT	5	1	1	1	1	9
PVEM	10	1	1	1	1	14
MC	10	2	2	1	1	16
MORENA	10	1	1	1	1	14
PES	10	1	1	1	1	14
RSP	10	1	1	1	1	14
FXM	10	2	1	1	1	15
Unión del Pueblo	10	1	1	1	1	14
Unión del Pueblo	10	1	1	1	1	14
TOTAL	37	13	17	5	11	83

Temas de política juvenil social y educativa de cada partido político sobre las juventudes:



Redes sociales de los partidos políticos nacionales.

PARTIDO	FACEBOOK 	TWITTER 	INSTAGRAM 	YOUTUBE 	TIKTOK 
PRI	PRIOficialMéxico	@PRI_Nacional	pri_nacional	PRIOficialTVMéxico	pri_nacional
PAN	Partido Acción Nacional	@AcciónNacional	accionnacional	Partido Acción Nacional	Sin cuenta
PRD	Partido de la Revolución Democrática	@PRDMéxico	prdmexico	Partido de la Revolución Democrática	Sin cuenta
PT	PTNACIONALMX	@PTnacionalMX	ptnacionalmx	Partido del Trabajo	Sin cuenta
PVEM	Partido Verde Ecológico MX	@partidoverdemx	partidoverdemex	PartidoVerdemex	Sin cuenta
MC	MovCiudadanoMx	@MovCiudadanoMx	movciudadanomx	Movimiento Ciudadano	movciudadanomx
MORENA	PartidoMorenaMx	@PartidoMorenaMx	morena_partido	Morena Si	Sin cuenta
PES	PESnacionalMx	@PESNacionalMx	pesnacionalmx	Partido Encuentro Solidario Oficial	Sin cuenta
RSP	RSP.org.mx	@RSPorgMx	oficialrsp	Redes Sociales Progresistas	Sin cuenta
FXM	FuerzaXMéxicoOficial	@fuerzaxmexico	Fuerzamexico_	FuerzaXMéxico	fuerzaxmexico_

4.4 Actividades partidistas y juventudes en la elección federal

Al ser evidente el desinterés por parte de los partidos políticos por conectar con las y los jóvenes mediante las redes sociodigitales, no sorprende que hayan tenido, además, una mínima participación en cuanto a la organización de actividades y eventos para las juventudes, en razón de que, durante la temporada de campaña, se registraron únicamente cuatro.

Estas actividades y eventos fueron llevados a cabo por tres partidos políticos: el PRD, MC y FM; aquellas que fueron realizadas por el PRD consistieron en la firma de un convenio para promover el compromiso del partido con las y los jóvenes y un programa dedicado a la importancia de la incorporación del enfoque de juventud en la planeación nacional de desarrollo, los cuales fueron transmitidos por Facebook y YouTube, respectivamente.

Por su parte, MC realizó un *podcast* en donde se abordó la temática de la importancia y los retos de las y los jóvenes en la política mexicana con integrantes del mismo partido. Finalmente, FM llevó a cabo una mesa de diálogo, transmitida vía Facebook, la cual se enfocó en dar a conocer la perspectiva de sus candidaturas y autoridades jóvenes sobre varios temas de la agenda pública del país.

El eje central de estas actividades y eventos organizados por los partidos políticos fue el tema del acceso de las y los jóvenes a la participación política del país, sobre lo cual se destacaba, entre otras cosas, que la forma en la que se hace política en México es la principal razón por la que este sector poblacional se ha visto limitado y marginado de la acción política, deslindando de esta responsabilidad a los partidos políticos cuando son estos últimos los principales actores políticos y uno de los canales o vías institucionales más importantes mediante los cuales se puede lograr que las juventudes puedan conseguir una participación significativa en las decisiones públicas del país.

4.5 A manera de cierre

Algunos partidos políticos han avanzado en la incorporación de las y los jóvenes en sus documentos básicos. Sus estatutos hacen referencia a líneas de acción que buscan contribuir al fortalecimiento de la participación de su militancia joven. Sin embargo, hay diferencias respecto de lo que proponen partidos como el PRI, MC, PAN y PRD, que van un paso adelante. En el caso particular del Sol Azteca (como también se le llama al PRD) hubo un retroceso con las modificaciones que minaron algunas acciones de avanzada, sobre todo en torno al financiamiento. Y, al respecto de esto último, vemos que sí contribuye el hecho de que se les destine una parte del presupuesto a juventudes, como ocurre con MC, que impulsó, para este proceso electoral, una escuela de cuadros, siendo el único que lo hace.

En materia de la promoción de la participación de sus estructuras juveniles, las dirigencias juveniles a las que entrevistamos han implementado actividades para incrementar su incorporación en las candidaturas. Pero siguen siendo pocas las personas jóvenes que contienden en las elecciones, en comparación con otros grupos etarios.

Además, también resalta el hecho de que no importa que tengan una base normativa amplia en materia de juventudes si no terminan por comunicarse adecuadamente con las juventudes. Esto lo vemos reflejado en dos sentidos. El primero desde sus plataformas electorales, en las que todos los partidos, sin excepción, hicieron propuestas a las y los jóvenes. Sin embargo, esto no se reflejó en el monitoreo que realizamos de sus redes sociodigitales. El ejemplo claro de esto es FM, que tuvo un gran desempeño en las redes, al ser el partido que más les habló a las juventudes, a pesar de que su plataforma electoral fue la más carente de propuestas hacia éstas. Del otro lado está el PRI, cuya plataforma incluso contempló a migrantes y *dreamers*, pero cuya labor en redes hacia jóvenes fue menos contundente en comparación con FM. Además, es importante señalar que, siendo su área de juventud una de las más importantes a nivel partidista, no registró ninguna actividad o evento para este sector poblacional desde sus redes.

El segundo tiene que ver con la interseccionalidad en materia de juventudes. En todo lo observado por Organización Fuerza Ciudadana, A. C., los partidos quedan a deber mucho sobre este tema: documentos básicos, redes e incluso plataformas (a pesar de que estas últimas sean las que más retomaron esta mirada).

En suma, una de las primeras conclusiones que generamos es que el hecho de tener presencia en redes sociodigitales no significa que el contenido sea llamativo para las juventudes a la hora de votar, sobre todo considerando las vicisitudes de la difusión y del uso que hacen las propias juventudes de esos medios digitales. Es decir, sigue quedando pendiente el tema de un acercamiento real con las juventudes (sobre todo las votantes).

Las autoridades y personal electoral que entrevistamos coincidieron en una cosa respecto de los partidos políticos: hacen poco por la población juvenil y quedan mucho a deber en materia de educación cívica. Se les debería involucrar obligándolos desde la ley.

LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL PROCESO ELECTORAL

*“Quizá la campaña de las medidas
sanitarias hizo que no se priorizaran otros temas”*
(comentario de persona joven
en el marco del observatorio)

La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 ha traído consigo grandes consecuencias en diferentes ámbitos de la vida social en varias partes del mundo. Tras declararse la pandemia el 11 de marzo del 2020 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las distintas dinámicas sociales tuvieron que ser súbitamente modificadas por las autoridades sanitarias de cada país para reducir la propagación del virus SARS-CoV-2 entre la población. A julio del 2021, se registraron más de 194 millones de casos de personas contagiadas y cerca de cuatro millones de fallecidas a nivel mundial. Bajo este contexto, la vida política no fue la excepción y también se vio obligada a replantearse, en cuanto a su organización y desarrollo, particularmente en lo referente a la celebración de los comicios y todo lo que ello implica.

Según IDEA Internacional (2021), entre el 1 de febrero de 2020 y 1 de junio de 2021, alrededor de setenta y ocho países en todo el mundo que celebrarían elecciones se vieron obligados a tomar la decisión de posponerlas; mientras que 122 siguieron adelante con sus procesos electorales sin alteración alguna. En el caso de América Latina, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, República Dominicana, Haití,

Hidalgo y Coahuila –en México–, Paraguay, Perú y Uruguay decidieron modificar la fecha en las que se llevarían a cabo sus respectivos procesos electorales y participativos (IDEA Internacional, 2021).

El gran reto para las respectivas autoridades electorales consistió en compaginar el derecho a la participación político-electoral con la necesidad de salvaguardar la integridad de la población, preservando, al mismo tiempo, la legitimidad y legalidad del proceso democrático, por lo que fue necesario redefinir los procedimientos y desarrollar protocolos de bioseguridad que impidieran la propagación del virus en torno a las elecciones.

En ese sentido, en México, el INE emitió el “Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud” el cual delineaba una serie de medidas de bioseguridad para que se pudieran llevar a cabo comicios sin poner en riesgo a la ciudadanía (como el uso de caretas en las casillas, así como del gel antibacterial, mantener la sana distancia, el uso del cubrebocas, la permanente ventilación en las casillas y el estornudo de etiqueta).

Este protocolo –que estaba destinado para la organización de las primeras elecciones en pandemia en los estados de Hidalgo y Coahuila durante el 2020, tras ser aplazadas cuatro meses después de la fecha original–, serviría como un ensayo propedéutico en cuanto al cuidado sanitario dentro de la celebración de los comicios de cara al Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, el más grande de la historia del país, y del que Organización Fuerza Ciudadana, A.C., sería testigo.

5.1 Adecuación de estrategia en la educación cívica y la promoción del voto

Las instituciones electorales encargadas de organizar comicios tuvieron que replantear dinámicas en torno al desarrollo del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 debido al coronavirus. Uno de los documentos constitutivos de las elecciones es la estrategia a través de la cual se busca fortalecer la educación electoral y la promoción de la participación durante el proceso comicial, labor que recae en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), en sinergia con el INE. En este sentido, el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, emanado de la Dirección Eje-

cutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica –DECEyEC–, del INE, fue diseñando atendiendo la complejidad del contexto y planteó que el desarrollo de la mayor parte de las actividades fuera en formato digital (como se aprecia en el Capítulo 1 de este informe), buscando evitar la propagación del virus e incentivando la participación en las urnas. Y hay que agregar algo más: dichas actividades estuvieron pensadas para la gente joven debido al uso que esta hace de las herramientas digitales.

Igualmente, se amplió la convocatoria a participar en los comicios a través de redes sociales para llegar a lugares inimaginables e inesperados, lo cual ha mejorado su alcance territorial y poblacional. Una ventaja de esto es la “capacidad de réplica” —que implica que la gente siga viendo los eventos desde la web aun cuando ya hayan sucedido—; la otra es que se le dedica menos dinero (Entrevista a Francisco Javier Morales Camarena, 14 de mayo de 2021).

Además, fue indispensable diseñar campañas sobre la pandemia que dieran seguridad y confianza a la ciudadanía para ejercer su voto (Entrevista a Rubén Álvarez Mendiola, 14 de mayo de 2021) y excluir a todas las personas mayores de sesenta años como funcionarias de casilla por ser población de riesgo. Igualmente, se buscó generar una exigencia con las medidas de bioseguridad implementadas durante la votación, sobre todo la relativa a que, si la ciudadanía no portaba cubrebocas, no se le dejaría entrar a la casilla; de ser el caso, el funcionario le proporcionaría uno para votar (Entrevista a Lorenzo Córdova Vianello, 11 de mayo de 2021).

Estas elecciones estuvieron repletas de desafíos por la emergencia sanitaria. El más grande fue generar un voto libre en un doble sentido: que la gente pudiera ir a las casillas a votar por su preferencia y que pudiera hacerlo libre de contagio, lo cual es, en términos de participación ciudadana, parte de la propia cultura cívica, pero también en términos de convivencia (Entrevista a Lorenzo Córdova Vianello, 11 de mayo de 2021).

Otro más fue reducir las brechas de desigualdad, entre ellas la brecha digital, por la cual “el INE empleó su estructura territorial para hacer llegar a la gente la tecnología necesaria para que participara [...] Además, esta reelaboración de estrategias implicó una adaptación inmediata para garantizar la continuidad de proyectos, aunque ahora con

el uso de tecnologías para cubrir los objetivos de las elecciones en un contexto totalmente distinto” (Entrevista a Yesenia Nava Manzano, 19 de mayo de 2021).

Por su parte, para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el gran reto derivado de la pandemia fue incentivar actividades que se vieron frenadas en materia de educación cívica. Esto obligó a que fueran emigrando, poco a poco, hacia lo digital, y les ha funcionado bastante bien (Entrevista a [REDACTED], 18 de mayo de 2021); en tanto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que también establece ese acercamiento con juventudes universitarias desde actividades como la Semana de la escuela judicial, se enfrentó al obstáculo de organizar digitalmente lo que ya se tenía de manera presencial. El resultado fue un éxito, pues el formato digital fue más eficiente, llegando a tres o cuatro veces más personas (Entrevista a Felipe de la Mata Pizaña, 20 de mayo de 2021).

En suma, lo común en el replanteamiento de estrategias y actividades para preservar la sana distancia y evitar contagios fue el creciente empleo de las tecnologías de la información y la comunicación. Esto hace que, en automático, se excluya a las personas no conectadas y que siga siendo necesario reforzar dinámicas más incluyentes, como, por ejemplo, que los programas no se dirijan exclusivamente a las poblaciones jóvenes educadas.

5.2 Impacto de la pandemia en la participación política de las juventudes

Esta inminente reconversión hacia la digitalización de las diferentes actividades y eventos antes presenciales, y con la convicción de que el voto joven representaría un elemento definitorio en los comicios, se dio inicio a la construcción de la ciudadanía digital por parte de las instituciones electorales que se vieron obligadas a incursionar, con mayor profundidad, en las plataformas sociodigitales, que es donde se mueven mayoritariamente las y los jóvenes, máxime una vez que la pandemia obligara a la cuarentena y al aislamiento social. Y no solo eso, sino, además, se trataba de hacer esfuerzos para llegar a aquellas regiones donde la conexión a internet no existe o es muy limitada. Esto con el

objetivo de abrir espacios para la participación de las juventudes en un entorno de confinamiento y con una significativa brecha digital.

Además, la pandemia también impactó en la formación de cuadros del partido político MC, cuyas sesiones de la escuela que habían planteado para este proceso electoral 2020-2021 tuvieron que ser reconvertidas en formato digital después de haber iniciado de forma presencial. El mismo partido reconoció que no fue lo mismo, a pesar de las ventajas de las nuevas tecnologías (Entrevista a Rodrigo [REDACTED] [REDACTED] 21 de junio de 2021). Asimismo, Jóvenes Progresistas (de RSP) se vio limitado al momento de hacer campaña, argumentando que la pandemia vino a generar una conciencia de sumisión al momento en que la gente decidió quedarse en casa, razón por la que no pudieron hacer el trabajo de convencimiento hablándole a la gente “uno a uno” (Entrevista a Sergio [REDACTED]).

Sin embargo, se rescata el hecho de que las y los jóvenes estuvieran participando en el proceso electoral concurrente ocupando diversos lugares como funcionarias y funcionarios de casilla, ya que es un espacio de formación para que este sector poblacional se integre al proceso político electoral.

5.3 Adecuaciones a nuestro proyecto de observación electoral

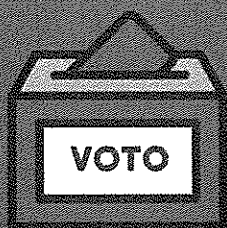
Aunado a lo anterior, la pandemia también nos obligó a cambiar la forma en la que veníamos realizando el trabajo de la observación electoral. En este proceso electoral 2020-2021 nos dimos a la tarea de realizar todas las adecuaciones necesarias para poder alcanzar los objetivos planteados en el proyecto. Cabe recordar que el observatorio de educación cívica y fomento al voto joven se ha realizado desde el proceso federal 2008–2009 hasta la fecha y uno de sus fuertes metodológicos es el trabajo de campo; once años de trabajo de observación e investigación en la materia que requerían de una adaptación fundamental para salvaguardar la salud de quienes formarían parte de este proyecto.

Entre las adaptaciones que realizamos se encuentran las siguientes: hasta el proceso electoral federal 2017-2018 las entrevistas al funcionariado electoral y actores clave se realizaban de manera presencial, incluso a partir de traslados de una parte del equipo a diver-

sos estados de la República mexicana. Dadas las circunstancias sanitarias, dichas entrevistas se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Asimismo, las capacitaciones a las y los observadores electorales del proyecto se realizaron a distancia; sin embargo, eso permitió que el contenido llegara al público en general por medio de la página oficial de Facebook Live de Organización Fuerza Ciudadana, A. C. (@OFCAC). Las actividades previas a la jornada electoral consistieron en el desarrollo de un conversatorio que abordó la temática de *la importancia de la observación electoral*. Como segunda actividad, se realizó un seminario sobre *juventud, educación cívica y voto joven*; finalmente se diseñó un curso de capacitación para el día de la jornada electoral. Las tres actividades se detallan con más precisión en el Capítulo 6 de este informe.

Para poder llevar a cabo la actividad de campo, también se realizaron adecuaciones para el día de los comicios, lo cual se desarrolló desde la planificación, misma que se llevó a cabo por parte del equipo base del proyecto. Lo anterior permitió el diseño y elección del material que se les entregaría a las y los observadores, específicamente el relativo para cuidar su salud y la de todas las demás personas que participaron el día de la jornada electoral, como se verá en el Capítulo 7 de este informe.



INCIDENCIA DE LA PANDEMIA EN LAS ELECCIONES MEXICANAS DE 2021

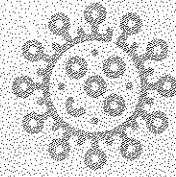


11 de marzo
2020

El virus derivado de la COVID-19
es declarado pandemia por la
Organización Mundial de la Salud
(OMS).

El primer caso de COVID-19 en Chile se registró el 12 de marzo en un hombre de 60 años que viajó desde España.

30 de marzo
2020

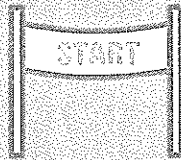
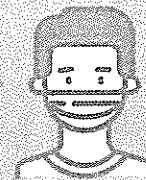


31 de marzo
2020

El Gobierno de Chile decretó el estado de emergencia y el toque de queda para combatir la propagación del COVID-19. Se suspendieron las actividades deportivas y culturales, y se restringió el acceso a los lugares públicos.

El primer caso de COVID-19 en Chile se registró el 12 de marzo en un hombre de 60 años que viajó desde España.

30 de julio
2020

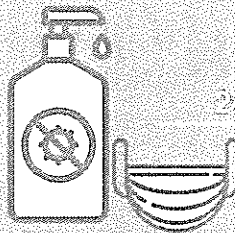
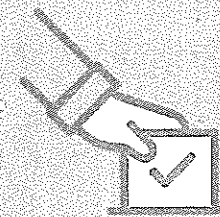


7 de septiembre
2020

El Gobierno de Chile decretó el estado de emergencia y el toque de queda para combatir la propagación del COVID-19.

El primer caso de COVID-19 en Chile se registró el 12 de marzo en un hombre de 60 años que viajó desde España.

18 de octubre
2020

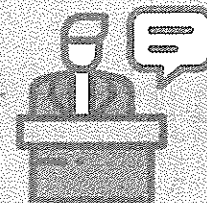


24 de febrero
2021

El primer caso de COVID-19 en Chile se registró el 12 de marzo en un hombre de 60 años que viajó desde España.

El primer caso de COVID-19 en Chile se registró el 12 de marzo en un hombre de 60 años que viajó desde España.

25 de marzo
2021



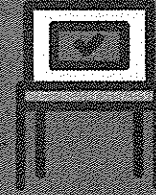


25 de marzo
2021

Los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's) que celebraron proceso electoral concurrente al federal emiten sus propios protocolos de seguridad sanitaria, para el desarrollo de sus actividades.

Se celebra la jornada electoral en todo el país.

6 de junio
2021



7 de junio
2021

La CDMX pasa a semáforo verde.

5.4 A manera de cierre

Renovarse o morir, fue la sentencia seguida que implicó modificar las estrategias de educación cívica, electoral y de promoción de la participación en este proceso electoral 2020-2021; misma que también rondaba en nuestra cabeza al momento de rediseñar el observatorio de educación cívica y fomento al voto joven en su edición 2021. Sabíamos que extremar precauciones no era una exageración, sino un deber. Si la democracia no había entrado en cuarentena, nuestro equipo tampoco lo haría, pero lo que sí teníamos era la obligación ética de investigar cada protocolo sanitario implementado en procesos electorales anteriores al que estaríamos observando para implementar las medidas y así lo hicimos.

La pandemia puso en jaque nuestro proceso e hizo que fortaleciéramos, en muy poco tiempo, nuestras habilidades tecnológicas; nos forzó a aprender “rápido y bien” el uso de plataformas digitales para realizar actividades a distancia; modificó, incluso, mucha de nuestra forma de comunicar tanto con el equipo interno como al exterior. Si bien la situación a nivel mundial ha sido, en múltiples sentidos, una verdadera catástrofe, hay un aprendizaje enorme en todo lo ocurrido que es la capacidad de adaptarse a la adversidad, hacerla jugar a nuestro favor y, entonces, crear nuevos caminos y metodologías laborales para alcanzar nuestros objetivos. La buena noticia, la luz al final de ese túnel llamado pandemia, es que en Organización Fuerza Ciudadana, A. C., gracias al esfuerzo enorme del equipo base y de las y los voluntarios que realizaron trabajos de observación, logramos adaptarnos y seguir el camino para fortalecer la democracia en México. Nuestros ojos, ahora cubiertos por una careta protectora de acrílico, siguieron observado el voto joven y la educación cívica.

ACTIVIDADES del OBSERVATORIO ELECTORAL

*"No concuerdo con la idea de utilizar el estereotipo
"jóvenes millenials" para crear campañas
supuestamente para este sector poblacional"*
(comentario de persona joven en el marco del observatorio)

6.1 Eventos con observadoras y observadores: conversatorio, seminario y capacitación para el día de la jornada

Parte fundamental de nuestro trabajo se centró en la labor realizada en conjunto con las y los observadores que participaron en el proyecto. Es por ello que se realizaron eventos cuyo principal objetivo fue capacitar al equipo de observadoras y observadores electorales, brindándoles las herramientas necesarias para su desempeño en el proceso electoral y en específico el día de la jornada comicial.

Como primera actividad, se llevó a cabo un conversatorio con la temática: *la importancia de la observación electoral*, teniendo como finalidad hacer del conocimiento de las y los observadores la labor que desempeñarían el día de la jornada electoral, es decir, el ejercicio en campo en materia de observación. La temática del conversatorio fue abordada por Dayana [REDACTED] consultora en comunicación política, género y democracia; Lluís Juan [REDACTED] experto en fortalecimiento democrático y asuntos electorales; y Yuri Gabriel [REDACTED] experto electoral y consultor independiente. Los principales hallazgos del conversatorio son los siguientes:

La importancia en la observación electoral radica en que las y los ciudadanos comenzarán a observar el proceso de las elecciones

Realizar observación electoral da certeza a las elecciones y por ende a la democracia

Afinar la mirada de la observación electoral con grupos específicos con el fin de incluirlos, ya que pueden tener dificultad para ejercer su derecho político-electoral (sufragio)

En América Latina y en México, la observación electoral ha pasado de observar únicamente la jornada electoral a observar todo el proceso electoral

La observación electoral debe mirar todas las etapas del proceso, es decir, la fase preelectoral, la electoral y la poselectoral

La observación electoral ciudadana se comenzó a especializar en temas como: juventudes, igualdad de género, financiamiento, entre otros

Respecto de los principios que deben guiar la observación electoral, las y los observadores señalaron: "legalidad, certeza, imparcialidad, y transparencia". Además, la inclusión debe ser un principio a tomar en cuenta para eliminar cualquier tipo de discriminación

Las y los observadores piensan que la observación electoral significa: "generar recomendaciones, forma de contribuir a la democracia, mecanismo de participación para el ejercicio de los derechos civiles y políticos"

La observación electoral debe revisar procesos completos, es decir, si se observan fallas, se deben denunciar y si hay cosas que pueden perfeccionarse, deben generarse recomendaciones útiles para el país receptor y para la comunidad internacional

Desafíos que enfrentan las personas observadoras del proceso electoral: desde el momento en que funcionarias/os de casilla e instituciones electorales no permiten el libre ejercicio de la observación

Como una segunda actividad, se llevó a cabo un seminario sobre *juventud, educación cívica y voto joven*, con el objetivo de capacitar a las observadoras y observadores tanto en materia de juventudes como sobre la importancia de ejercer el voto y la manera en que la educación cívica incentiva este ejercicio político-electoral, específicamente en las y los jóvenes.

La temática del conversatorio fue abordada por Ernesto [REDACTED] investigador y docente en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de educación, empleo, salud y prevención de la violencia focalizados en niñas, niños, adolescentes y jóvenes con perspectiva de género; Gloria [REDACTED] activista por los derechos cívico-políticos de las juventudes en México e Iberoamérica y asesora técnica de instancias gubernamentales federales, así como por Roberto Enrique [REDACTED] experto en instituciones y procedimientos electorales.

En este seminario, los principales hallazgos presentados son:

Jóvenes y democracia: las juventudes están interesadas en participar políticamente, pero no en los formatos ofrecidos por las instituciones

Dependiendo de las generaciones y contextos en los que las juventudes se desenvuelven, surge su participación y, por ende, sus demandas político-sociales

Por medio del programa de jornadas cívicas impulsado por el INE, se buscó incentivar la educación cívica (valores institucionales, dinámica de juegos, valores y antivalores de un buen ciudadano)

Comenzó a hablarse del voto joven porque se creía que las y los jóvenes no participaban en la política, pero a la vez, el Estado no tenía las herramientas adecuadas para involucrar a las juventudes en los ámbitos de participación política

Desde las instituciones electorales en México se han incentivado medidas para atender la educación cívica de las juventudes, mirando su pluralidad

Se debe tener responsabilidad desde instituciones electorales y partidos políticos para promover el voto joven. Se debe entender a las juventudes para involucrarlas en la participación política

Debe de haber una incentivación de la educación cívica para el ejercicio de los derechos político-electorales

Finalmente, se realizó una capacitación en materia de bioseguridad y trabajo en campo para las y los observadores que decidieron participar el día de la jornada electoral. La capacitación consistió en la exposición de los siguientes 3 apartados:

- 1.- Protocolo: presentación de cómo las y los observadores debían acudir a realizar observación electoral, así como también se expuso la normativa en caso de existir duda de lo que tenían permitido hacer, y lo que no, en su desempeño como observadores.
- 2.- Medidas de bioseguridad: instrucciones para que las y los observadores cuidaran en todo momento de su salud y de quienes se encontraban en las casillas (uso de cubrebocas, uso de gel antibacterial y portación de careta).
- 3.- Presentación de formularios: se explicó el formulario que tuvieron que responder las y los observadores el día de la jornada electoral, el cual consistió en preguntas sobre si se respetaban o no las medidas de bioseguridad emitidas por el INE en las casillas, tanto por parte de las y los funcionarios de casilla como por quienes acudieron a votar.

6.2 Reportes mensuales y difusión en redes sociodigitales de Organización Fuerza Ciudadana, A. C.

Las actividades desarrolladas durante el proceso del observatorio fueron difundidas por medio de las redes sociodigitales de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. (Facebook @OFCAC y Twitter @fzaciudadanaac), teniendo por objetivo dar cuenta de estas en el marco del proyecto de observación electoral.

Entre las actividades llevadas a cabo podemos señalar las siguientes: 1) solicitudes de información a actores observados; 2) base de datos sobre estatutos y reglamentos en materia de juventud de los partidos políticos; 3) monitoreo de redes sociodigitales de partidos políticos; 4) análisis de las plataformas electorales de los partidos políticos en mate-

ria de juventud; 5) entrevistas a autoridades electorales; 6) monitoreo de eventos y actividades de partidos políticos en materia de juventud, así como a autoridades electorales (INE, TEPJF, FEDE e IECM); 7) monitoreo de redes sociodigitales de partidos políticos nacionales en referencia a temas que realizaron dirigidos a las juventudes; 8) seguimiento al proceso de acreditación de las y los observadores electorales; 9) diseño de la actividad el día de la Jornada Electoral; 10) sistematización de entrevistas; 11) Elaboración de informe final.

6.3 A manera de cierre

La capacitación dirigida a las y los observadores electorales resulta pieza fundamental en la construcción del proyecto del observatorio, pues la misma incentiva y fortalece la cultura cívica y la participación política, principalmente entre las y los jóvenes. Además, es importante señalar que los eventos realizados están disponibles para el público en general en la página oficial de Facebook Live de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Por ello, se realiza la difusión de las actividades, con el objetivo de brindar información y conocimiento a las personas interesadas en temas tales como la observación electoral, la educación cívica, las juventudes, la democracia y el voto joven.

OBSERVACIÓN y EVALUACIÓN SOBRE MEDIDAS de BIOSEGURIDAD de la JORNADA ELECTORAL

*“Que las y los jóvenes seamos tomados
en cuenta; también somos importantes”
(comentario de persona joven
en el marco del observatorio)*

La observación electoral sirve para identificar y prevenir equivocaciones, alteraciones y manipulaciones en el desarrollo de la organización electoral y de la votación, así como también para visibilizar la manera en la que se atienden determinados aspectos dentro del sistema. Es por ello que una de las actividades más importantes de la observación es vigilar la jornada electoral, de modo que los ojos de las personas acreditadas como observadoras estén puestos en el desarrollo de los comicios y que se conozca la dinámica de la votación, dando con esto certeza y legalidad de que se está realizando bien, o de lo contrario, hacer la denuncia correspondiente.

El Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 ocurrió en un contexto de pandemia. Además de tratarse de las elecciones más grandes de la historia de México debido a los cargos que se eligieron, fueron también las más complejas y las que más retos presentaron al poner, de un lado de la balanza, la salud de la ciudadanía y, del otro, la invitación a que ésta acudiera a las urnas a participar, lo que conllevó modificaciones en la observación electoral que, para este proceso, implicaron la no obligatoriedad de realizar trabajo de campo el día de la elección, el 6 de junio.

No obstante, Organización Fuerza Ciudadana, A. C., en el marco del proyecto de observación electoral, realizó una planeación sobre la

posibilidad de acudir a observar las casillas de manera directa sin poner en riesgo la salud de sus participantes. Este capítulo hace referencia a esta estrategia y a las medidas que se tomaron en cuenta para la ejecución del trabajo de campo el día de la jornada comicial.

7.1 Medidas de bioseguridad tomadas por las y los observadores en campo

El surgimiento de la pandemia ocasionada por el COVID-19 nos obligó a tomar medidas y adecuaciones para realizar las actividades programadas en el proyecto. Es por ello que se decidió llevar a cabo la labor de observación electoral bajo recomendaciones sanitarias para cuidar y proteger la salud de las y los observadores que integramos el proyecto, principalmente de quienes decidimos participar en la actividad de campo el día de la Jornada Electoral.

Las medidas de bioseguridad fueron dictadas por Organización Fuerza Ciudadana, A.C., con base en el “Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral. Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021”, del INE. Las medidas sanitarias de nuestro observatorio se basaron en lo siguiente:

- 1) Portar cubrebocas KN95⁴ y careta en todo momento mientras se realizaba la actividad de campo.
- 2) Al ingresar y salir de la casilla, desinfección de manos y del material utilizado.
- 3) Mantener la sana distancia.
- 4) Evitar ingresar a la casilla si se detectaba alguna aglomeración.
- 5) Respetar, en todo momento, lo que el/la presidente de casilla indicara.

Dicho lo anterior, para que las y los observadores electorales lleváramos a cabo la labor el día de la jornada, nos fue proporcionado material de higiene, protección y desinfección, así como también los instru-

⁴ Si se excedían las tres horas en campo se debía hacer cambio de cubrebocas.

mentos para realizar la actividad asignada, todo integrado en un *kit* que contenía lo siguiente:

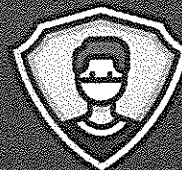
- 1) Playera de identificación de Organización Fuerza Ciudadana, A.C.
- 2) Gel antibacterial.
- 3) Un cubrebocas KN95 y dos cubrebocas tricapa.
- 4) Una careta.
- 5) Formularios.
- 6) Apoyo económico para viáticos.
- 7) Normatividad.
- 8) Carta liberación de responsabilidades.
- 9) Gafete que las y los identificaba como observadores electorales.

Los *kits* también incluyeron los formularios impresos que fueron llenados el día de la jornada electoral por parte de las personas observadoras. Todo el material impreso y de higiene y salud fue entregado los días 3 y 4 de junio en la oficina de Organización Fuerza Ciudadana, A. C.; la entrega se planeó inclusive estableciendo horarios específicos con la intención de evitar aglomeraciones. Además, al momento de recoger su *kit*, cada observador y observadora firmó una responsiva, asumiendo su participación voluntaria en el trabajo de campo, teniendo en cuenta los riesgos que implicaba hacer observación electoral durante la pandemia.



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA JORNADA ELECTORAL

Para el desarrollo de los comicios, el INE aprobó e implementó el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral, Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021.

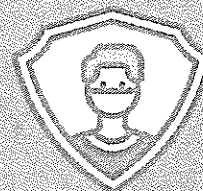


El trabajo de campo es una de las tareas más importantes de la observación electoral.



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA JORNADA ELECTORAL

Para el desarrollo de los comicios, el INE aprobó e implementó el Protocolo de creación sanitaria y protección de la salud para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral, Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021.



El trabajo de campo es una de las tareas más importantes de la observación electoral.



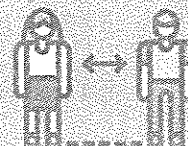
Organización Fuerza Ciudadana A.C. implementó las siguientes **medidas de bioseguridad** para las personas que participaron en la observación electoral el día de la **jornada electoral** el **6 de junio de 2021**.



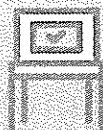
Se entregó a cada observador un kit de bioseguridad que incluye: gel antibacterial, cubreboca KN95 y dos cubrebocas triplex para cubrir nariz, boca y barbilla.



Al iniciar el trabajo de campo, se entregó a cada observador un kit de bioseguridad que incluye: gel antibacterial, cubreboca KN95 y dos cubrebocas triplex para cubrir nariz, boca y barbilla.



Mantener una distancia de 1.5 metros.

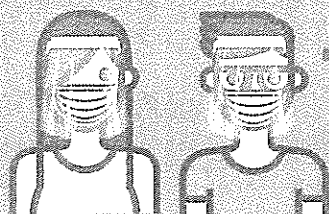
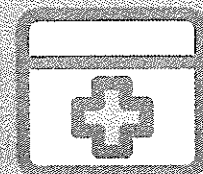


Se entregó a cada observador un kit de bioseguridad que incluye: gel antibacterial, cubreboca KN95 y dos cubrebocas triplex para cubrir nariz, boca y barbilla.



Respetar todo momento de que el candidato de cada partido se presente.

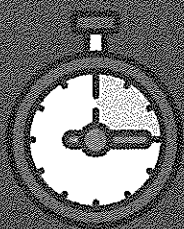
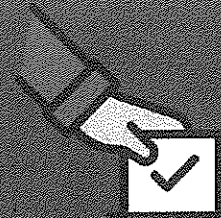
A las y los observadores electorales, se les entregó un kit sanitario que contiene: plavara de identificación de Organización Fuerza Ciudadana A.C., gel antibacterial, cubreboca KN95 y dos cubrebocas triplex para cubrir nariz, boca y barbilla; apoyo económico para viáticos, normalidad y galleta de identificación como observadores electorales.



14 personas observadoras salieron a realizar trabajo de campo

el **6 de junio de 2021**

La observación electoral de Organización Fuerza Ciudadana, A. C. se concentró en vigilar las medidas de seguridad sanitaria promovidas por el INE el día de la jornada electoral.



El trabajo de campo el día de la jornada duró, en promedio, tres horas.

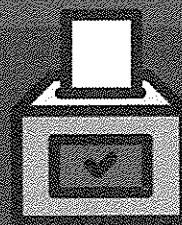
Se observaron:

97
casillas



de la **Ciudad de México** (en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Tlalpan) y del **Estado de México** (de los municipios de Ixtapalapa y Nezahualcóyotl).

Cada persona observadora electoral visitó, en promedio, cinco casillas cercanas a su recinto de votación.



7.2 Zonas geográficas observadas y aplicación de medidas de bioseguridad en las casillas

Casi seis meses después de que el COVID-19 fuera declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud (el 11 de marzo de 2020) dio inicio el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021 (en septiembre de ese mismo año), en el cual se eligieron más de 21 mil 368 cargos públicos en toda la República mexicana, incluyendo la renovación de los 300 escaños de la Cámara de Diputados en el ámbito federal, además de quince gubernaturas, treinta congresos locales y 1900 ayuntamientos y juntas municipales (INE, página oficial).

Para la celebración de las elecciones, el INE emitió el “Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la jornada electoral”, el cual fue de aplicación y observancia obligatoria en las treinta y dos entidades del país. Incluyó las siguientes medidas:

- Uso obligatorio de cubrebocas, tanto por parte del funcionariado de casilla como del electorado.
- Uso de una careta protectora que el INE les proporcionó a las y los funcionarios de casilla, misma que debieron utilizar al momento de la instalación.
- Sana distancia, respetando el metro y medio de espacio entre las personas.
- Desinfectado frecuente de manos, para lo cual se proporcionó gel antibacterial a cada casilla única.
- Limpieza frecuente de superficies a través de toallas desinfectantes (proporcionadas por el INE para el uso del electorado) y de líquido sanitizante para que el funcionariado lo utilizara en el mobiliario y en materiales electorales, para su constante desinfección.
- Evitar tocarse la cara (ojos, nariz y boca), y cualquier tipo de contacto físico, así como escupir.
- Estornudo de etiqueta.
- Dar prioridad en la fila a las personas pertenecientes a grupos vulnerables (adultos mayores, personas con oxígeno, embarazadas, con obesidad evidente, etcétera) para pasar a votar a la casilla (INE, 2021b).

De acuerdo con el protocolo, la secuencia de votación en una casilla única, aplicando las medidas sanitarias, debió ser la siguiente: la tercera persona escrutadora recibiría a la o el votante a la entrada de la casilla; le colocaría gel antibacterial; le pediría que tomara una toalla desinfectante indicándole que le serviría para limpiar las superficies con las que tuviera contacto, el cancel y el marcador de boletas; le mostraría el cartel con las indicaciones a seguir durante su estancia en la casilla;

le comunicaría sobre la política de sana distancia, evitando el contacto con el funcionariado de casilla (esto incluyó no pasar de mano en mano la credencial de elector). Al salir de la casilla, la tercera persona escrutadora debía proporcionar nuevamente gel antibacterial a la o el votante y le indicaría el lugar de salida, que debía distinguirse de la entrada (INE, 2021b).

Tomando estos datos en consideración se diseñó el formulario que se debió llenar por cada observador u observadora electoral el día de la jornada, uno por cada casilla visitada; de manera que, el domingo 6 de junio de 2021, un grupo (voluntario) de catorce personas observadoras, integrantes del proyecto —jóvenes en su mayoría (de entre dieciocho a treinta años)—, salimos a vigilar la jornada. Específicamente vimos lo correspondiente a la aplicación de las medidas de seguridad sanitaria señaladas anteriormente, para lo cual se observaron un total de noventa y siete casillas, las más de la Ciudad de México y algunas del Estado de México en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Tlalpan, así como en los municipios de Ixtapaluca y Nezahualcóyotl.

La selección del total de casillas observadas se basó en el domicilio de votación de cada persona observadora participante. Esto implica que no es un número representativo ni es una muestra de la cantidad de casillas que se instalaron. No obstante, y como parte de la estrategia planeada por Organización Fuerza Ciudadana, A. C., para resguardar la salud de sus integrantes se tomó la decisión de que la o el observador que saliera el día de la jornada visitaría un máximo de cinco casillas, incluyendo en la que votó (aunque hubo quienes, a voluntad propia, excedieron el número), por lo que el trabajo de campo no debía durar más de tres horas.

La observación electoral arrojó los siguientes resultados, los cuales se pueden explicar gracias al llenado de los formularios. Del total de casillas observadas (noventa y siete), solo en un 60.4% de las casillas las y los funcionarios portaban cubrebocas y careta (que les proporcionó la autoridad electoral para su desempeño). Es decir, nos dimos cuenta de que, a pesar de que el Protocolo les solicitaba el empleo de ambos aditamentos, solo decidieron utilizar el cubrebocas y, en algunos casos, no lo colocaron correctamente.

En el 39.6% de las casillas que observamos no se respetó la sana distancia entre la ciudadanía y, en 24%, tampoco entre el funcionariado de casilla —ni entre las y los representantes de partidos—. Quienes presenciábamos la instalación de casillas pudimos constatar que fue el momento en el que menos se guardó la distancia debida entre quienes fungieron como funcionarias y funcionarios, aunado a que no portaban su careta. En algunos casos también fue difícil respetar el distanciamiento sugerido ya que el espacio en las casillas era reducido y en otros más había poca ventilación.

También nos percatamos de que un 95.8% de las casillas observadas tuvieron disponible el gel antibacterial, que debía ser proporcionado a la ciudadanía al ingresar y al salir, según el protocolo. Sin embargo, en algunos casos no lo otorgaron a la salida. Además, en 13.4% de las mesas receptoras no estaban visibles los carteles que promovían las medidas sanitarias y en 35.1% no había señalamientos en el piso para marcar la sana distancia entre el electorado, lo cual es una clara falta de atención a lo planeado por la autoridad electoral federal.

Solo en 12.5% de nuestro universo observado no se dio preferencia en la fila para votar a personas pertenecientes a algún grupo vulnerable: adultas mayores, con discapacidad visible, embarazadas —y en este caso se agregó a quienes portaban oxígeno y con problemas respiratorios evidentes—. Además, un 54.2% de la ciudadanía llevaba su propio bolígrafo, lápiz o marcador para emitir su voto, es decir, más de la mitad. Sin embargo, solo en un 52.1% de las casillas donde se votaba con el material proporcionado por la autoridad electoral, éste se desinfectaba periódicamente; además de que en 36.8% de los casos no se desinfectaron habitualmente las superficies expuestas al contacto de las personas. A esto se agrega el hecho de que, según el protocolo, debían proporcionarnos una toallita desinfectante a cada votante para que con ésta limpiáramos los espacios que se empleaban —los marcadores y las mamparas—, pero en algunos casos no ocurrió así.

Finalmente, nos percatamos de que, a pesar de que el protocolo sugería evitar cualquier tipo de contacto físico, y que por ello la credencial para votar debía ser dejada en la mesa por la y el votante para que no la tocara el funcionariado de casilla, hubo casos en los que sí se dio

el contacto. En algunos a través de un pañuelo o toalla desinfectante, y en otros sin ninguna protección.

En términos generales, la observación electoral de las medidas de bioseguridad durante la jornada electoral nos permitió concluir que la mayoría de las casillas que observamos atendió de manera adecuada las recomendaciones del protocolo del INE; sin embargo, percibimos un “relajamiento” sobre los cuidados que se debían tener para evitar la propagación del coronavirus.

La observación del día de la jornada electoral nos permitió identificar estos elementos extraordinarios que se realizaron con motivo del contexto pandémico. La experiencia del trabajo de campo enriqueció mucho al proyecto de observación porque permitió que las personas jóvenes que decidieron participar realizaran, por primera vez, este ejercicio, siempre cuidando la salud y abonando con su labor a visibilizar aspectos importantes del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, vigilando el cumplimiento de un aspecto específico de los comicios, como lo fue la aplicación de las medidas de bioseguridad.

7.3 A manera de cierre

Realizar una actividad de campo el día de los comicios es una acción fundamental en el proceso de la observación electoral, pues es una de las etapas más importantes a cubrir durante el transcurso de las elecciones. Sin embargo, la pandemia vino a enseñarnos a reaprender la capacidad de adaptación ante las coyunturas que pueden suscitarse y de las cuales no se tenía precedente alguno. Por lo cual, con base en las recomendaciones de bioseguridad dictadas por las autoridades electorales, fue necesario sumar esfuerzos físicos y materiales para la protección y cuidado de la salud de todas y todos los participantes en el proyecto, principalmente de las y los observadores que decidieron colaborar en la actividad de campo el día de la jornada electoral.

Los retos en la observación electoral fueron muchos y se supieron solventar a través de estrategias bien planeadas. Parte de la labor de Organización Fuerza Ciudadana, A. C., radicó en mirar la forma en la que se promovió la participación de las juventudes en el proceso electoral 2020-2021, y su contribución fue más allá de solo observar, atrayendo a participantes jóvenes (de dieciocho a treinta años) a sumarse a nuestro proyecto y aprender de su experiencia como observadoras y observadores electorales acreditados. Esa es la mayor riqueza de nuestro trabajo.

Capítulo 8

ACTIVIDADES INHERENTES al DESARROLLO del OBSERVATORIO

*“Hacer observación electoral
es mucho más que solo hacer observación”
(comentario de persona joven
en el marco del observatorio)*

En el observatorio creemos en la importancia de utilizar una metodología mixta con el objetivo de lograr los resultados esperados y, por ende, lograr un informe dinámico tanto con información de tipo documental como con la obtenida por diversos métodos y fuentes que permitieron indagar de mejor modo en la materia del observatorio –por ejemplo, a partir de la obtención de datos de primera mano a través de entrevistas realizadas a actores clave en el proceso electoral–.

8.1 Actividades de difusión del observatorio

En Organización Fuerza Ciudadana, A.C., pensamos que es fundamental la difusión de las actividades que se desarrollaron durante el proyecto, así como de sus resultados. Lo anterior permite exponer el trabajo de la observación electoral, además de dar a conocer e incentivar a las personas, en específico a la juventud, a participar en este tipo de proyectos con el fin de que conozcan más de cerca sus derechos político-electorales, la educación cívica, la democracia, las elecciones, el voto joven y sobre todo la observación electoral.

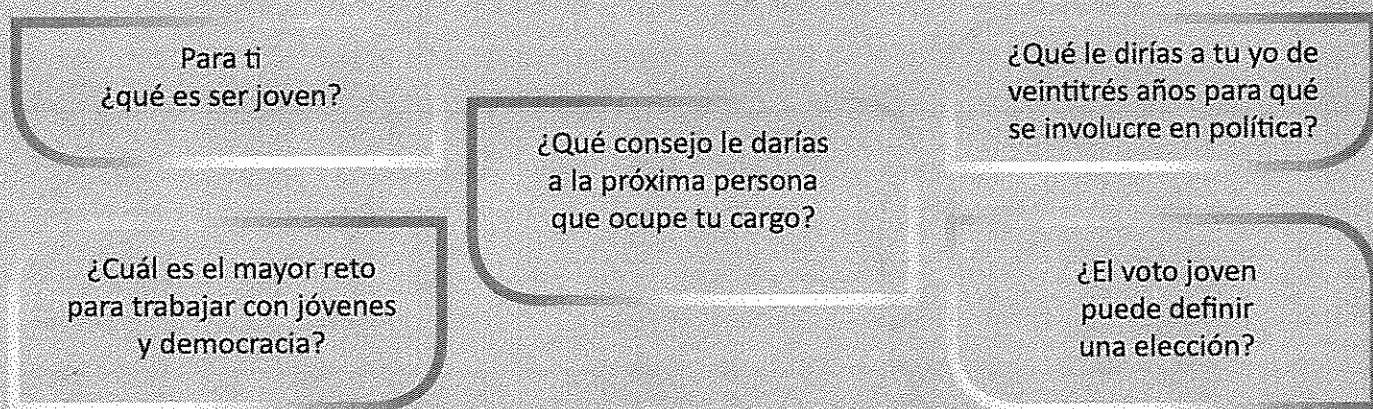
Desde el arranque de nuestras actividades se realizaron reportes de difusión por medio de la página oficial de Organización Fuerza

Ciudadana, A.C. (www.fuerzaciudadana.org.mx). En primera instancia, se divulgaron todas las reuniones llevadas a cabo por el equipo base del observatorio; posteriormente, conforme avanzaba el proceso del proyecto, se reportó cada informe parcial de actividades. El primero se divulgó el 15 de abril, el cual abarcó del 15 de marzo a la fecha de publicación; el segundo reporte abarcó del 16 de abril al 15 de mayo y, finalmente, el tercer informe de actividades cubrió del 16 de mayo al 15 de junio, fecha de su difusión.

De igual manera, se publicó el material digital producto del observatorio, el cual fue obtenido de las entrevistas ejecutadas. Este incluye cinco vídeos denominados “*tuits mentales*”, más un documental de todas las entrevistas realizadas. Ambos insumos se difundieron por medio de nuestro canal de YouTube y de la página web de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. Así mismo, se transmitieron el conversatorio y el seminario de capacitación a las y los observadores, ambos por medio de la página oficial de Facebook @OFCAC. De igual manera, en nuestra cuenta de Twitter, @fzaciudadanaac, se dio difusión a las entrevistas realizadas, se promovieron las convocatorias a la capacitación, el seminario en materia de observación electoral y el foro realizado de forma conjunta con el Instituto Nacional Electoral con dirigentes juveniles de partidos políticos nacionales.

8.2 Realización de material audiovisual para la difusión del trabajo

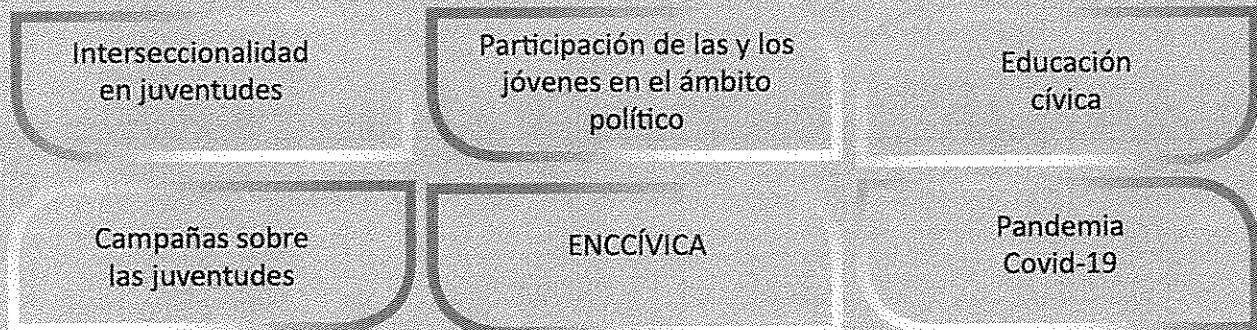
Para el desarrollo del informe del observatorio se elaboraron insumos digitales, materiales dinámicos para llegar principalmente a las juventudes, pero también al público en general. De la elaboración y resultado de las entrevistas se realizaron los siguientes materiales: cinco vídeos denominados “*tuits mentales*”, cuyo contenido es representativo en el tema de las juventudes. Esta actividad tuvo por objetivo la elaboración de preguntas dinámicas a las y los entrevistados encargados de la educación cívica y la promoción del voto joven, las cuales tenían que ser respondidas en máximo 140 segundos. Las preguntas realizadas fueron las siguientes:



Así mismo, se realizó un documental de todas las entrevistas, el cual incluye menciones interesantes y fundamentales por parte de las y los funcionarios entrevistados en diversos temas, tales como la educación cívica, las estrategias frente al COVID-19, la promoción del voto joven, la ejecución de la ENCCÍVICA y las actividades realizadas en torno a las juventudes.

8.3 Materiales realizados para la sistematización de información del observatorio

Para el análisis de la información que se obtuvo por medio de diferentes métodos, como lo son las solicitudes de información y las entrevistas, se realizaron bases de análisis, matrices en donde se agruparon los datos para su estudio. Las matrices consistieron en la sistematización del análisis de información de las plataformas electorales y de los estatutos de los partidos políticos con registro nacional; también se realizó la clasificación del contenido de las entrevistas, con la intención de recabar los datos más importantes para el observatorio. Los temas obtenidos de la clasificación de la información de entrevistas son los siguientes:



8.4 A manera de cierre

El hacer un reporte permanente de las actividades que se llevaron a cabo durante todo el proceso del observatorio nos permitió dar a conocer el trabajo de la observación electoral no solo a las personas interesadas que participaron en el proyecto, sino también al público en general, lo cual fue una invitación a las juventudes a conocer e involucrarse más en temas de participación política desde su trinchera.

Todo el material digital se puede encontrar en la página oficial de Organización Fuerza Ciudadana, A.C. (<https://fuerzaciudadana.org.mx/>) y por medio de las redes sociodigitales oficiales (Facebook @OFCAC y Twitter @fzaciudadanaac).

CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS y RECOMENDACIONES

El proyecto de observación electoral impulsado por Organización Fuerza Ciudadana, A.C., en este Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021, logró cumplir con todos los objetivos propuestos. Nuestro ojo estuvo centrado en las juventudes y en la manera en la que, en estas elecciones, se incentivó su educación electoral y participación por parte de autoridades electorales, pero, sobre todo, por los partidos políticos nacionales. Nos concentramos en analizar el desenvolvimiento del proceso electoral federal, pero también nos propusimos tener un estudio de caso, que fue el de la Ciudad de México, para comprender una de las tantas realidades locales que hay sobre la materia en nuestro país.

La primera satisfacción para nuestro proyecto es saber que el Programa de Promoción de la Participación Electoral (de la DECEyEC) por primera vez estuvo centrado, sobre todo, en la población juvenil. Mucho se habla de la falta de interés de este sector por participar, pero poco se aclara que esta realidad tiene muchas aristas. Una de ellas tiene que ver con la propia interseccionalidad (que también observamos), que implica reconocer y visibilizar que, dentro de las juventudes, no es lo mismo hablarles a las mujeres que a migrantes, a personas con discapacidad, a indígenas, a afrodescendientes, a miembros de la comunidad LGBTTTIQ+; porque estas diferentes perspectivas nos hacen comprender que los retos a los que se enfrentan a la hora de participar son diferentes.

Organización Fuerza Ciudadana, A. C., pudo comprobar que falta mucho, pero mucho trabajo por hacer con el tema de la interseccionalidad en el abordaje de las juventudes. El Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 no hace referencia a las juventudes que pertenecen a grupos vulnerables. Igualmente, los partidos quedan a deber mucho sobre este tema en documentos básicos, redes e incluso plataformas (a pesar de que estas últimas sean las que más retomaron esta mirada). Si bien pocos partidos hablaron desde sus redes sociodigitales a las y los jóvenes (FM sobresale por ser el más activo en este sentido), dedicaron muy poco de sus publicaciones y actividades a la interseccionalidad.

La segunda de las aristas es que dentro del sector juvenil se participa diferente. No es lo mismo la ciudadanía primovotante, que acude más a las urnas, que quienes votan por segunda o tercera ocasión, que es donde bajan los niveles participativos. En nuestra labor de observación nos dimos cuenta de que tanto autoridades electorales (entiéndase el INE, el TEPJF, el IECM) como partidos políticos no hacen esta distinción, de modo que las estrategias que generan engloban a jóvenes de dieciocho a treinta años (incluso hay partidos que reconocen como juventudes a población de hasta treinta y cinco años, lo cual se contrapone con lo establecido por la legislación nacional).

La tercera de estas aristas es el contexto tan complejo en el que se desarrolló este proceso electoral: en medio de una pandemia por el coronavirus. Esto obligó a que muchas de las actividades de promoción de la participación tuvieran que ser a distancia y se pensó que, debido a que las juventudes hacen más uso de las tecnologías, podría ser una ventana de oportunidad. Sin embargo, se debe tener en cuenta que, precisamente por las distintas realidades que viven nuestras juventudes, muchas de ellas quedaron relegadas de la cultura democrática por la brecha digital. Si bien fue acertada la difusión, pues el 87% de las actividades y eventos emanados de las autoridades electorales fueron promovidos a través de Facebook –por tratarse de la red sociodigital más usada por la sociedad mexicana–, resulta interesante y contrastante que la mayoría de las y los jóvenes tuvo un primer acercamiento a las campañas de difusión, en este caso del INE, a través de la televisión y no tanto en redes. Es decir –y esto va también para los partidos–, el

hecho de tener presencia en redes sociodigitales no significa que el contenido sea llamativo para las juventudes a la hora de votar o participar en política.

Y la última arista que identificamos es que se les sigue hablando a las juventudes educadas, universitarias, y se excluye a quienes no están en esta condición. Cuando las instituciones observadas trabajan con juventudes, generan convenios de colaboración con universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para tener ese acercamiento. Notamos que se aproximan poco con otras instituciones que buscan llegar a poblaciones juveniles fuera del ámbito educativo. En este sentido, el IMJUVE queda mucho a deber para generar esa conexión, para lograr una promoción de la participación y educación de las juventudes en procesos electorales como el que observamos.

En general, hemos comprobado que la educación cívica y la electoral siguen siendo tareas circunscritas, casi en su totalidad, a las instituciones electorales y, a pesar de su loable esfuerzo, siguen identificándose ventanas de oportunidades por abordar que ya fueron señaladas a lo largo de este informe. Si bien es cierto que la pandemia puso en jaque no solo al proceso electoral sino a nuestra labor de observación, pudimos concluir satisfactoriamente este trabajo adaptándonos a las nuevas circunstancias. Conforme fuimos avanzando publicamos oportunamente nuestros hallazgos en las redes sociodigitales de Organización Fuerza Ciudadana, A. C., y en nuestra página oficial, para dar constancia e informar a la sociedad del valor de nuestra labor.

Agradecemos al Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2021 por el apoyo sin el cual hubiera sido difícil generar, impulsar y concluir este proyecto. Y les exhortamos a adaptarse también a las nuevas condiciones del trabajo desde medios digitales a los que nos orilla la propia pandemia.

Lecciones aprendidas

Fueron muchas las lecciones aprendidas durante el desarrollo del observatorio electoral. Sin duda, el contexto único en el que se desarrollaron las actividades generó un continuo aprendizaje, nos exigió realizar ajustes de manera constante dado que era la primera vez que se realiza-

ban los trabajos en un contexto de pandemia. Las lecciones aprendidas se pueden catalogar en varias dimensiones, la primera es en el plano programático porque nos vimos en la necesidad de modificar mucha de la metodología para el desarrollo del trabajo del observatorio, pues, al ser un estudio que implica un fuerte trabajo en campo, hicimos modificaciones de base para la realización, por ejemplo, de las entrevistas al funcionariado electoral, lo cual nos enfrentó al aprendizaje de plataformas virtuales como Zoom –desde aprender a programar las reuniones hasta su grabación–. En esa misma dimensión, la propia dinámica de trabajo del equipo base se vio afectada, pues nuestra comunicación se vio forzada a llevarse a cabo en una modalidad semi presencial –con lo que ello implica–. Adaptar nuestro trabajo a reuniones virtuales y la planificación que eso conlleva fue, sin duda, otra de las grandes lecciones aprendidas.

Un segundo plano de las lecciones aprendidas es el trabajo realizado con las y los observadores electorales voluntarios. El contacto humano y los actos presenciales eran esenciales para generar un ámbito de confianza y camaradería entre quienes realizaríamos la observación, por lo que en esta ocasión fue un gran reto lograr ese espíritu a la distancia. Reuniones virtuales, la creación de un chat en WhatsApp y una constante comunicación personalizada fueron de gran ayuda para que las y los observadores se sintieran acompañados y cobijados por parte del equipo base, lo cual logramos de manera efectiva dado que nadie renunció a los trabajos a lo largo del proceso de observación.

Un tercero y último plano es el que enfrentamos en la única actividad de campo que se realizó y que fue el día de la jornada electoral. Si en un proceso ordinario, es decir, sin un contexto de medidas sanitarias, dicha actividad implica una gran logística, esta vez, además, se implementaron medidas de bioseguridad, capacitaciones específicas en la materia y una comunicación permanente con el equipo en campo para monitorear sus recorridos y que éstos se hicieran de manera segura. Sin duda la lección más importante en esta dimensión fue que la comunicación eficaz y asertiva entre todo el equipo potenció los resultados favorables. Nuestro mayor logro fue tener cero contagios tras el día de la jornada.

RECOMENDACIONES

Con base en todo lo reportado en este informe y como uno de los objetivos esenciales de la observación electoral, pudimos formular las siguientes recomendaciones, que están divididas conforme a las instancias observadas y a la población objetivo: las juventudes:

Al Instituto Nacional Electoral:

1. Se sugiere que en la elaboración de las estrategias, actividades y programas sobre educación cívica/electoral y promoción de la participación ciudadana, en especial en aquellas que tengan que ver con juventudes, se incorpore la perspectiva de interseccionalidad.
2. Se sugiere que una de las herramientas para medir el impacto de las actividades que se llevan a cabo en el Instituto, pueda ser el realizar un cuestionario previo a la actividad, y otro al término de la misma, con la intención de medir el conocimiento de las y los participantes, así como también el resultado en el nivel de satisfacción de la actividad.
3. Se recomienda que el principal medio de difusión de los *spots* dirigidos a las juventudes sea la televisión y la radio, y que se refuercen los mensajes del fomento al voto joven a partir de estrategias pensadas en las verdaderas necesidades de este sector poblacional.
4. Se sugiere que en sus estrategias de educación electoral y promoción del voto joven amplíen su perspectiva y no se limiten a las juventudes universitarias.

A la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) / Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

1. Se recomienda considerar las diferencias entre poblaciones rurales y urbanas al momento de diseñar las acciones dirigidas a personas jóvenes (y ciudadanía en general) ya que se nos reporta que su diseño no contempló variables tan importantes como la condición socio cultural o económica, mismas que tienen un

fuerte impacto en las condiciones y trayectorias de vida del público objetivo.

2. Se sugiere incorporar la perspectiva de género al momento de diseñar los programas que formarán parte de la estrategia del voto, dado que se nos reporta que no se hace distinción alguna de género al momento de su diseño.
3. Se recomienda contemplar la plataforma de TikTok para la difusión de los programas de promoción del voto, especialmente entre las y los votantes dentro del segmento juvenil, dado que es una red social que crece en el gusto de las personas jóvenes en nuestro país.

Al Instituto Electoral de la Ciudad de México:

1. Que realicen proyectos y actividades en la población que vota por segunda y tercera vez (de veintidós a treinta años de edad), que es la que suele participar menos, y motivarles a no perder el entusiasmo por participar.
2. Mantener la buena práctica de incorporar preguntas realizadas por las y los integrantes del observatorio Ciudad KeVe en los debates entre partidos políticos.
3. Asegurar un presupuesto base para la realización de actividades de educación cívica y fomento al voto joven que no dependa de la voluntad del Congreso de la Ciudad de México.

Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

1. Si bien dejan en claro que el TEPJF no cuenta con atribuciones para trabajar en materia de juventud o realizar actividades en lo relativo a las mismas, se reporta una serie de iniciativas dirigidas al sector que bien pueden ser replicadas en las salas regionales, la sala especializada y desde la mirada local en los tribunales electorales locales.
2. Diseñar e implementar programas dirigidos a juventudes no universitarias.

Al Instituto Mexicano de la Juventud:

1. Se sugiere formalizar los convenios de colaboración para concretar acciones conjuntas con el INE. Dicha alianza puede potenciar los esfuerzos de promoción de voto joven (el ejercicio del derecho al voto y no por quién votar), así como las diversas funciones que se desempeñan durante el proceso electoral y que pueden convocar a las juventudes.

A los partidos políticos:

1. Destinar un financiamiento específico a juventudes que contribuya, sobre todo, a la formación de cuadros y a la participación de su militancia joven, como sucede en MC, que incluso destina una parte de su presupuesto a mujeres jóvenes.
2. Formar a sus cuadros juveniles, incentivar su participación dentro del partido y en las candidaturas, y capacitarlos para lograr una representación sustantiva de su grupo etario una vez que logren llegar a un cargo de representación popular.
3. Generar, en sus plataformas electorales, líneas de acción que sean congruentes con las necesidades de las juventudes y que se logren transmitir a la sociedad, también a través de sus redes sociodigitales.
4. Se sugiere que las estructuras de juventud dentro de los partidos cuenten con un reglamento para su funcionamiento, ya que no todos lo tienen.
5. Incorporar la interseccionalidad en materia de juventudes en todos sus frentes: en sus estatutos, en sus reglamentos de áreas de juventud (en caso de contar con ellos), en sus plataformas electorales y en sus estrategias de comunicación con las y los jóvenes.
6. A sus dirigencias juveniles: se les recomienda tener disponibilidad para comunicar a la sociedad sus estrategias, actividades, líneas de acción y todo el trabajo que realizan con juventudes.
7. Se les recomienda tener en la página oficial del partido un apartado específico del área de juventud para que el electorado joven pueda tener un acceso más expedito a sus propuestas y plataformas electorales.

8. Se les sugiere incorporar una acción afirmativa a favor de las juventudes en cuanto a la selección de candidaturas.

A Movimiento Ciudadano:

1. Desagregar el presupuesto, pues en sus documentos partidistas se menciona un porcentaje de prerrogativas para mujeres jóvenes que no es mencionado en la solicitud de información.

A Movimiento de Regeneración Nacional:

1. Generar un mecanismo de comunicación efectivo para poder contactar tanto a la Secretaría de Juventud como a su dirigencia para obtener información por parte de las y los interesados respecto al partido y sus juventudes.

Al Partido Acción Nacional:

1. Trabajar con mayor énfasis en la interseccionalidad desde su labor con las juventudes, pues les permitirá focalizar sus esfuerzos de mejor manera.

Al Partido Encuentro Solidario:

1. Al haber perdido el registro no aplica emitir recomendaciones directas al partido, sin embargo, puede servir de ejemplo para reforzar las campañas de promoción del voto a sectores focalizados pues, ello, puede elevar la votación y en el mejor escenario salvar el registro.

Al Partido de la Revolución Democrática:

1. Se recomienda retomar la edad considerada de juventud (doce a veintinueve años) conforme a la normativa nacional vigente.
2. Se sugiere contar con una acción afirmativa juvenil, desde los estatutos, como la que tenían antes de la última modificación estatutaria.

Al Partido Revolucionario Institucional:

1. Incluir la interseccionalidad como un referente tanto en las candidaturas como en la promoción del voto joven.

Al Partido del Trabajo:

1. Se sugiere asignar recursos específicos para la conferencia sectorial en materia de juventud.

Al Partido Verde Ecologista de México:

1. Generar un mecanismo de comunicación efectivo para poder contactar a la Secretaría de Juventud como a su dirigencia para obtener información por parte de las y los interesados respecto al partido y sus juventudes.
2. Considerar la interseccionalidad al momento de la selección de candidaturas juveniles.

A Redes Sociales Progresistas:

1. Al ser un partido que ha perdido el registro no se realizan recomendaciones específicas. Sin embargo, cabe mencionar que lo realizado en materia de juventudes en cuanto a sus estatutos es considerado una buena práctica.

A Fuerza por México:

1. Al ser un partido que ha perdido el registro no se realizan recomendaciones específicas. No obstante, fue el único partido que no estuvo en la lista de instancias para enviar solicitud de información. Se recomendaría, en su caso, asumir la responsabilidad como sujeto obligado para que proporcione información de interés público.

A lo largo de las entrevistas, varias de las personas funcionarias electorales emitieron recomendaciones y sugerencias que nos parece pertinente recuperar en este documento:

1. Desde el TEPJF se recomendó no dejar de hacer actividades/eventos virtuales ya que muchas juventudes se encuentran en redes sociodigitales y eso permite un mayor alcance a este sector de la población. Además, desde la Escuela Judicial Electoral (EJE) se comprendió que era clave entrar a la casa de las y los participantes a través de las plataformas digitales y, con ello, poder entrar a un público más allá de las y los estudiantes universitarios.
2. Desde el IECM se sugirió tomar en cuenta que las acciones afirmativas son necesarias, pero no suficientes; se necesita de políticas públicas en materia de inclusión de las juventudes en la agenda política. Además, aunque en el proceso electoral 2020-2021 no tuvieron presupuesto, entendieron que esto no puede ser justificación para no desarrollar estratégicamente actividades de educación cívica y fomento al voto joven. Finalmente, desde los *Debates Chilangos*, la participación de niñas, niños y adolescentes fue muy importante para la rendición de cuentas sobre el desarrollo de las políticas públicas.

FUENTES CONSULTADAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), DOF 28-05-21.
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC, 2020, septiembre), Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, INE, México, 40 p.
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), Oficio INE/DECEYEC/1100/2021, respuesta a la solicitud de información con número de folio UT/21/01523.
- Entrevista a Alan Ávila Magos, Dirigente de Acción Juvenil (PAN), efectuada a través de la plataforma Zoom, el 24 de junio de 2021.
- Entrevista a Carolina del Ángel Cruz, Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), efectuada a través de la plataforma Zoom, el 18 de mayo de 2021.
- Entrevista a Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado de la Sala Superior del TEPJF, efectuada a través de la plataforma Zoom, el 20 de mayo de 2021.
- Entrevista a Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Nacional Electoral (INE), efectuada a través de la plataforma Zoom el 14 de mayo de 2021, a las 10:00 hrs.
- Entrevista a Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), efectuada a través de la plataforma Zoom el 18 de mayo de 2021, a las 08:30 hrs.
- Entrevista a Hiram Hernández Zetina, Dirigente de Red Jóvenes X México (PRI), efectuada a través de la plataforma Zoom, el 22 de junio de 2021.
- Entrevista a José Roberto Ruíz Saldaña, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), efectuada a través de la plataforma Zoom, el 11 de mayo de 2021 a las 17:00 hrs.
- Entrevista a Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), efectuada a través de la plataforma Zoom, el 11 de mayo de 2021 a las 19:00 hrs.
- Entrevista a Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), efectuada a través de la plataforma Zoom el 13 de mayo de 2021, a las 16:00 hrs.

Entrevista a Rodrigo Samperio Chaparro, Dirigente de Jóvenes en Movimiento (MC), efectuada a través de la plataforma Zoom, el 21 de junio de 2021.

Entrevista a Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral (INE), efectuada a través de la plataforma Zoom, el 14 de mayo de 2021.

Entrevista a Sergio Alcántara Chávez, Dirigente de Jóvenes Progresistas (RSP), efectuada a través de la plataforma Zoom, el 23 de junio de 2021.

Entrevista a Yesenia Nava Manzano, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local, Junta Local Ejecutiva de la CDMX, efectuada a través de la plataforma Zoom, el 19 de mayo de 2021.

IDEA Internacional (2021), Panorama global del impacto del Covid-19 en las elecciones. Suecia. Disponible en: <https://www.idea.int/es/news-media/multimedia-reports/panorama-global-del-impacto-del-covid-19-en-las-elecciones> [consultado el 25 de junio de 2021].

Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM, 2021), Página oficial: www.iecm.mx [consultada el 13 de julio de 2021].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), “Tecnologías de la Información y Comunicación en hogares”. Información en línea, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/> [consultada el 2 de julio de 2021].

Instituto Nacional Electoral (INE) (2016, 14 de octubre), Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, México, 375 P. Disponible en: <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-14-10-2016.pdf>

Instituto Nacional Electoral (INE) (2021a), Candidatas y Candidatos. ¡Conóceles! Información en línea, disponible en: <https://candidaturas.ine.mx> [consultada el 14 de julio de 2021].

Instituto Nacional Electoral (INE) (2021b), *Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas únicas el día de la Jornada Electoral. Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020-2021*, México, 27 p.

Instituto Nacional Electoral (INE), Página oficial: www.ine.mx [consultada el 2 de julio de 2021].

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE) (2019) Informe 2019. Información en línea, disponible en: https://www.inee.edu.mx/medios/informe2019/stage_02/index.html [consultada el 22 de julio de 2021].

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), DOF 13-04-2020.

Ley General de Partidos Políticos (LGPP), DOF 13-04-2020.

López, A. *UNOCERO*. Casi la mitad de los hogares mexicanos están desconectados de internet: Obtenido de: <https://www.unocero.com/noticias/hogares-mexicanos-aun-no-conectados/?fbclid=IwAR14j2LZNIM1HLvwOBtM-K2EqPbJ2fda5x1sIslyF3EkrxJXPffz5w0dsFw> [consultada el 6 de julio de 2021].

Movimiento Ciudadano (MC), Estatutos, 200 p. Recuperado de: https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/mc_documentos_basicos_3.pdf

- Movimiento Ciudadano (MC), Reglamento de Jóvenes en Movimiento, 28 p. Recuperado de: <https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/reglamento-jovenes-2017.pdf>
- Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Estatuto de MORENA, 39 p. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/2019/INE/estatuto_morena.pdf
- Partido Acción Nacional (PAN) (2004, 6 de julio), Reglamento de Acción Juvenil. Recuperado de: http://www.accionjuvenil.com/Portals/0/Reglamento-Accion%20Juvenil_1.pdf
- Partido Acción Nacional (PAN) (2017, 26 de septiembre) Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, p. 53. Recuperado de: <https://www.pan.org.mx/documentos/estatutos>
- Partido de la Revolución Democrática (PRD) (2019, 1 de septiembre) Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, p. 64. Recuperado de: https://www.prd.org.mx/documentos/basicos_2020/Estatuto_PRD-XVI_CNE-2019.pdf
- Partido de la Revolución Democrática (PRD), Reglamento de la Organización Nacional de las Juventudes de Izquierda del Partido de la Revolución Democrática, 19 p. Recuperado de: <https://www.prd.org.mx/documentos/basicos19/reglamento-juventudes-de-izquierda.pdf>
- Partido del Trabajo (PT). Unidad Nacional (2017, 14 de agosto) Estatutos, 111 p. Recuperado de: http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/wp-content/uploads/2018/09/estatutos_pt.pdf
- Partido Encuentro Solidario (PES) (2020, 1 de julio) Estatutos. Recuperado de: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/01/cppp-pes-estatutos-14-12-2020.pdf>
- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2020, 18 de septiembre) Estatutos, 152 p. Recuperado de: https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/Documentos/Estatutos_2020.pdf
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Estatutos. Recuperado de: <https://www.partidoverde.org.mx/transparencia/II/Estatutos.pdf>
- Pasquino, G. (2011). Nuevo curso de ciencia política, México: Fondo de Cultura Económica.
- Pizarro, E. (2002), “La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales”, en F. Gutiérrez (editor), Degradación y Cambio. Evolución del sistema político colombiano. Bogotá: Editorial Norma, pp. 359- 395.
- Plataformas Electorales de 2021 de los partidos políticos en materia de juventud.
- Rodríguez Brito, Anidelys (2019) “Estudio de trayectorias y aspiraciones de jóvenes rurales en México”. Recuperado de: <https://www.rimisp.org/documentos/documentos-de-trabajo/estudio-de-trayectorias-y-aspiraciones-de-jovenes-rurales-en-mexico/>
- Sartori, Giovanni (1999), Partidos y sistemas de partidos, Alianza Editorial, 1° edición “Ensayo”, España, 1999.
- We are Social & Hootsuite* (2021) Digital 2021. Información en línea, disponible en: <https://data-reportal.com/reports/digital-2021-mexico> [consultada el 8 de julio de 2021].

Queremos hacer un especial reconocimiento
y dar nuestro más profundo agradecimiento a las, los
y les observadores electorales que donaron su tiempo y esfuerzo para
que este proyecto fuera una realidad, les nombramos
y les hacemos parte de este informe:

Alejandro [REDACTED], Alma Rosa [REDACTED]
Antonio [REDACTED], Daniela [REDACTED], Dimitri [REDACTED]
Erick Axel [REDACTED], Gabriela [REDACTED]
Gerardo Guillermo [REDACTED], Gloria [REDACTED]
Griselda Karyna [REDACTED], Izumi Yumiko [REDACTED]
Jared [REDACTED], José Alberto [REDACTED]
Lizeth Aidee Cortes Rivera, Lourdes Patrice [REDACTED]
Mariana [REDACTED], Ninfa Elizabeth [REDACTED]
Said [REDACTED], Tania María [REDACTED]
Valeria [REDACTED]